EL LITORAL

Año XXXI — No. 9298 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, miércoles 10 de noviembre de 1948 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2551 59 · T. A. 16271

Importantes asuntos trató en Londres el canciller Bramuglia

LONDRES, 10 (UP). — Tanto en los medios argentinos como en los británicos se coincide en que la visita de 5 días hecha por Bramuglia a Londres ha sido un éxito, ya que las conversaciones han contribuido a aclarar muchos aspectos de las relaciones angloargentinas.

De acuerdo con la intención original de mantener la visita dentro del marco de una "visita de cortesía" no se ha adoptado decisión alguna, pero se ha aprovechado la oportunidad para examinar todos los aspectos políticos y económicos de las relaciones entre los dos países.

He aquí los principales resultados de las conversaciones sostenidas por el canciller argentino con el primer ministro, Attlee, el secretario de Relaciones Exteriores, Bevin, el ministro de Hacienda, Stafford Cripps:

1o.) Ambas partes han convenido en no hacer demostraciones navales en la zona antártica durante la próxima temporada veraniega en aquella zona.

2o.) Ambas partes aceptan el criterio argentino de que la reclamación argentina de las islas Malvinas (Falkland) constituye un problema legal que no debe resolverse por la fuerza;

3o. Se llegó a un acuerdo, en principio, sobre la necesidad de renovar el acuerdo comercial Andes por un nuevo pacto comercial, que será anunciado en breve.

Además, las conversaciones de Londres se han permitido aclarar los siguientes asuntos:

1o.) Que la Argentina rechaza la internacionalización de la Antártida sobre la base de un condominio de 8 potencias, tal como proponía Estados Unidos con la aquiescencia de Gran Bretaña.

2o. que la Argentina insistía en su reclamación sobre las islas Malvinas (Falkland) y que Gran Bretaña rechaza cualquier cosa que pueda atentar contra su soberanía sobre aquél territorio.

En materia económica la Argentina ha sugerido la posibilidad de que se concierte un tratado comercial a largo plazo con Gran Bretaña, posiblemente por un período de 5 años.

Se tiene entendido que la Argentina ha expresado el deseo de que Gran Bretaña le suministre equipos industriales de naturaleza muy especializada, incluído el suministro de la maquinaria necesaria para fábricas enteras.

Inglaterra ha indicado que ella no puede pagar en dólares ni en oro el exceso de importaciones que requiera la Argentina, por lo que, en las futuras negociaciones, tratará de seguir una política que tienda a equilibrar el comercio que se sostiene entre los dos países.

Gran Bretaña insiste también en suministrar, en el futuro, a la Argentina una mayor variedad de mercaderías, tanto en equipos industriales y maquinarias como los llamados artículos esenciales.

Se podrían aumentar también los suministros de carbón, si se llegara a concertar un pacto a largo plazo.

Gran Bretaña podría estar igualmente, dispuesta a proporcionar equipos industriales en una escala mucho mayor que hasta ahora. Las conversaciones de Londres han revelado, asimismo, que la cuestión de los precios será un factor de gran importancia en las futuras negociaciones.

El convenio angloargentino

LONDRES, 10 (UP). — Los técnicos británicos empezaron ya a reunir datos y material para el nuevo tratado angloargentino, según se ha podido saber hoy.

El anuncio hecho en la Cámara de los Comunes dió como seguro que el señor Miguel Miranda representará a la Argentina cuando se inicien en Londres las negociaciones comerciales, siendo el probable representante británico sir Wilfrid Eady, con el natural apoyo del canciller del Exchequer, sir Stafford Cripps.

Pudo establecer la United Press en círculos bien informados que Gran Bretaña ha de mantener los siguientes principios en las negociaciones: 1o., un tratado a largo plazo, posiblemente de cinco años; 2o., mayores compras de productos británicos no esenciales por parte de la Argentina para disminuir así el saldo comercial desfavorable entre los dos países. A fines de agosto ese saldo era de cinco millones de esterlinas a favor de la Argentina; 3o., mantener a la Argentina dentro de la zona de la libra esterlina.

Entretanto, pronostican los círculos bien informados que Gran Bretaña se ha de oponer de cualquier tentativa de la Argentina para aumentar los precios de la carne.

Dijeron los funcionarios británicos que no saben aún cuándo llegará a Gran Bretaña el señor Miguel Miranda, pero es esperado durante el mes de diciembre. Será huésped oficial durante su permanencia en ésta.

Discurso de Attlee

LONDRES, 10 (UP). — El primer ministro, Clemente Attlee, declaró que "Gran Bretaña debe cuidar sus defensas porque existen en el mundo personas que parecen tener interés especial en crear dificultades".

En el discurso, pronunciado en ocasión del almuerzo ofrecido en honor del "Lord Mayor" (intendente municipal) de Londres, Attlee manifestó que "es causa de profunda ansiedad la falta de acuerdos en la posguerra, que esperábamos significarían el fin de muchos de nuestros compromisos de ultramar.

"Existe bastante malestar en varias partes del mundo, agregó Attlee; la UN, que apoya en forma especial nuestra política exterior, y es la esperanza de millones de ciudadanos amantes de la paz, no dispone aún de suficiente autoridad o facultades para asegurar la paz en todo el mundo".

Expresó que Gran Bretaña ha tratado incesantemente de lograr el bienestar y la seguridad de Europa, refiriéndose el tratado de Bruselas como "la consecuencia natural" de tales esfuerzos.

"El gobierno de Estados Unidos, teniendo en vista ese mismo objetivo, dijo, proyecta el pacto del Atlántico norte, aprobado ya, en principio, por el gobierno de Su Majestad, como también por las potencias del tratado de Bruselas y el Canadá".

LA POSIBLE VISITA DE TRUMAN A MOSCU

MOSCU, 10 (UP). — Los diarios rusos destacan un despacho fechado en Wáshington, según el cual un comentarista de un diario de esta capital había dicho que Truman posiblemente vendrá a Moscú para conferenciar con Stalin.

Asimismo habría expresado también que Truman está tan resuelto a llevar a cabo su programa de paz que viajará a Moscú si Stalin no quiere salir de Rusia. La agencia Tass aclara que la noticia carece de confirmación.

Desmentido en EE. UU.

KEYWEST (Cayo Hueso, Florida), 10 (UP). — En la residencia oficial del primer magistrado, trasladado temporalmente a este punto, se desmintió el despacho del diario "Times Herald", de Wáshington, de acuerdo con el cual Truman se entrevistaría con Stalin en Wáshington o en Moscú antes de la reunión del nuevo Congreso.

"Tal plan no existe" declaró el subsecretario de prensa. El despacho del "Herald" fué transmitido esta noche sin comentarios por la agencia noticiosa rusa Tass.

Se ordenó nuevamente la detención de H. Schacht

HAMBURGO, 10, (UP). — Hjalmar Schacht, el "mago de las finanzas" del Reich, a quien se busca para seguirle nuevamente proceso por actividades nazis, fué localizado por la United Press en el pueblo de Seppenden, a treinta kilómetros de esta ciudad.

El viernes se dictó orden de detención contra el ex presidente del Reichsbank al ser anulado el fallo absolutorio dictado por el tribunal desnazificador. Schacht dijo al corresponsal que estaba asombradísimo de saber que la policía lo buscaba nuevamente. Negó que se estuviese escondiendo en Seppenden, diciendo además con una sonrisa que solamente creía conveniente quitarse de enmedio por un tiempo.

Es encarnizada la batalla por Hsuchow, China

NANKING, 10 (UP) — Las fuerzas nacionalistas chinas están librando una encarnizada batalla en Hsuchow, estratégico centro ferroviario a 300 kilómetros al sur de Nanking.

El objetivo comunista sobre Hsuchow

NANKING, 10, (UP). — Tres columnas comunistas están estrechando el cerco en torno a Hsuchow desde el norte y las informaciones dicen que otra columna avanza hacia el sur de la ciudad.

El objetivo de la ofensiva comunista es rodear completamente la ciudad. Los observadores militares habían dicho anteriormente que era probable que los comunistas la flanqueasen a fin de emprender la campaña de China norte. La agencia noticiosa Central Daily New, dependiente del gobierno informó que una columna comunista al norte de Hsuchow cruzó el gran canal y llegó a 40 kilómetros de la ciudad.

Se establecería el toque de queda en Nanking

NANKING, 10, (UP). — En el comando de la guarnición nacionalista se indicó la posibilidad de que a partir de esta noche se establezca el toque de queda en Nanking debido a que se produjo el primer tumulto serio por cuestiones de alimentos, durante la cual la muchedumbre saqueó a más de 30 comercios a fin de llevarse las existencias. Las autoridades municipales y los jefes de la guarnición conferenciaron sobre los detalles del toque de queda cuyo anuncio se espera para antes de medianoche.

De fuentes fidedignas se informó que la misma medida será aplicada en Shangai. La policía comprobó que en su mayoría los autores de los saqueos habían sido conductores de "rickshaw" (vehículos conductores en oriente) y trabajadores.

Evacuación de residentes norteamericanos en Nanking

TOKIO, 10 (UP) — El alto comando aliado ordenó el envío de tres transportes militares a Nanking para evacuar las mil mujeres y niños norteamericanos residentes en esa ciudad, en su mayoría familiares y parientes de oficiales y soldados norteamericanos.

Solución de una huelga ferroviaria

SHANGAI, 10, (UP). — Fué resuelta la huelga de los obreros ferroviarios de los ramales Nanking-Shanghai y Hangchow que amenazó empeorar la mala situación de la zona gubernamental ante el avance de las fuerzas comunistas. El gobierno se avino a dar una mayor porción de arroz y aumento de jornales a los trabajadores que luego de un paro de algunas horas se reintegraron a sus labores.

La provisión de arroz

SHANGAI, 10, (UP). — Doce mil trabajadores ferroviarios de Shangai, Nanking y Hangchow regresaron a sus puestos impidiéndose así la grave escasez de víveres en Shangai que habría ocasionado serios tumultos.

La administración ferroviaria concedió a los trabajadores una mayor cantidad de alimentos y un aumento de 100 yuanes en oro. Pero los conductores de tranvías y ómnibus comenzaron a trabajar a desgano para dar fuerza a su petición de que se les garantice la provisión de arroz. El alcalde de Shangai tiene un plan que consiste en tomar prestado el arroz, a un país vecino y devolverlo más tarde en forma de socorro de la organización para la cooperación económica europea.

El gobierno central de Nanking prometió enviar 14.000 toneladas de arroz desde Formosa.

Honduras reconoció al nuevo Estado de Israel

TEGUCIGALPA, 10 (UP). — Se anunció oficialmente que el gobierno de Honduras reconoció al nuevo Estado de Israel.

PLANTEA DIVERGENCIAS EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD EL PROBLEMA DE PALESTINA

PARIS, 10 (UP). — Los altos funcionarios de las Naciones Unidas trabajan vigorosamente en relativa oscuridad para hallar solución a los conflictos de Berlín y Palestina.

Reina optimismo sobre las probabilidades de éxito por lo menos en los dos problemas mencionados. Bajo la dirección del señor Lie, los especialistas más capacitados de las Naciones Unidas, se ocupan de buscar una fórmula transaccional que concilie a Rusia con Occidente para terminar con el bloqueo de Berlín.

Rusia y los occidentales están compenetrados del esfuerzo y aparte de cierta frialdad de Gran Bretaña, no hay señales de querer desalentar la empresa de la organización internacional. En cambio, la intervención de las Naciones Unidas en Palestina no marcha por tan buen camino. Las autoridades israelitas protestaron indignadamente por la nueva proposición de armisticio que hizo el mediador, señor Bunche.

La Unión Soviética, que apoya firmemente a Israel, hará coro a las protestas cuando se reuna hoy el Consejo de Seguridad para discutir el plan.

Se considera muy probable que el Dr. Bramuglia convoque a una reunión esta noche o mañana de los seis miembros neutrales del Consejo de Seguridad a fin de informarles de los esfuerzos que se están haciendo para resolver la crisis de Berlín.

Lie y sus asesores trabajan cautelosamente en las medidas que podrían adoptarse para solucionar en Berlín el asunto de la moneda que es básico en la disputa del este y del oeste.

Aprobóse la resolución de las potencias occidentales

PARIS, 10 (UP) — El comité político de las Naciones Unidas por 48 votos contra 6, aprobó la resolución de las potencias occidentales y por 38 votos contra 7 rechazó la moción soviética que pedía el retiro de las fuerzas norteamericanas de Grecia. El comité también decidió prolongar por un año más la estada de la comisión de vigilancia de las Naciones Unidas en los balcanes.

Los intentos del delegado yugoslavo Bedler para impedir o demorar nuevamente la votación resultaron estériles.

Acusación contra tres países balcánicos

PARIS, 10 (UP). — La comisión política de las Naciones Unidas acusó oficialmente a Bulgaria, Albania y Yugoslavia de ayudar a los guerrilleros griegos en su intento de derrocar al gobierno de Grecia.

Poniendo culminación a la lucha más enérgica que haya librado nunca el bloque soviético contra propuesta alguna, la comisión decidió además prolongar por un año cuando menos, las actividades de la comisión especial de vigilancia en los Balcanes.

La decisión fué tomada por 48 votos contra 6 del bloque soviético. La mayoría es más que suficiente para asegurar la aprobación oficial de la Asamblea General en sesión plenaria. Yugoslavia y las otras naciones del bloque soviético se quejaron de que ese acto no hará más que empeorar la delicada situación balcánica.

La comisión empleó catorce días hábiles en discutir la propuesta que fué una resolución conjunta presentada por Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y China.

Pedido de la India a la UN

PARIS, 10 (UP). — La India pidió a las Naciones Unidas que ordene que Sudáfrica coloque el territorio del sudoeste bajo fideicomiso de las Naciones Unidas sin mayor dilación.

Rechazo de una propuesta

PARIS, 10 (UP) — La comisión legal de las Naciones Unidas rechazó por 23 votos contra 13 la propuesta apoyada por Estados Unidos para establecer el tribunal de las Naciones Unidas que juzgue a los gobiernos que cometan genocidios, exterminios colectivos y persecuciones despiadadas de grupos religiosos o políticos.

Gran Bretaña votó contra el artículo; proponía en cambio que la Corte Internacional de Justicia diese orden conminatoria contra el genocidio.

Arresto de observadores de la UN

HAIFA, 10 (UP) — La comisión de las Naciones Unidas para la tregua de Palestina, anunció que la policía israelita arrestó a dos observadores de la entidad internacional en Negev. Fueron arrestados ayer mientras presenciaban un ataque judío contra posiciones egipcias en Irark Suweidan lanzado durante la tarde. Se dice que no quisieron retirarse pese a las sugestiones hechas por agentes de enlace que les dijeron que la zona era demasiado peligrosa.

Poco después fueron detenidos y llevados a Tel Aviv donde anoche recuperaron la libertad. Antes de ser detenidos los observadores vieron el ataque de las fuerzas israelitas con coches blindados y artillería pesada, así como con aviones que volaban sobre Irark Suweidan. El coronel Millet elevó una enérgica protesta a las autoridades de Israel.

PARIS, 10 (UP). — Serias divergencias de opiniones dividieron hoy al Consejo de Seguridad sobre el próximo paso de las Naciones Unidas en el problema de Palestina.

Las discusiones han girado en torno a dos propuestas:

1o. El nuevo plan del mediador interino, señor Bunche, para que las Naciones Unidas ordenen un armisticio en Tierra Santa y que las fuerzas árabes y judías queden separadas por una amplia "tierra de nadie", mientras gradualmente se van reduciendo los efectivos armados de los dos bandos.

2o. Que el Consejo de Seguridad haga cumplir la orden de que los judíos se retiren de las posiciones conquistadas en la zona de Negev, junto con la propuesta británica para que los judíos también se retiren de Galilea.

Los representantes de Israel, aunque no fueron admitidos en las gestiones realizadas por el Consejo a puertas cerradas, han iniciado una enérgica campaña en contra de los dos planes. Mantienen que ello equivaldría a desalojar a los judíos de su propio territorio perjudicando su posición para cuando la Asamblea General discuta el arreglo permanente de paz para Palestina.

Rusia y Ucrania también se oponen a los dos planes, mientras que un portavoz británico señaló que se vacilaba en apoyar el plan de Bunche por el temor de que se interfiera con la acción del Consejo para obligar a los judíos a salir de la zona que recientemente conquistaron en Palestina.

En cuanto a los norteamericanos declinaron apoyar la propuesta británica sobre Galilea y sólo prometieron considerar con simpatía el plan de armisticio que propone el mediador.

Finalmente, entre los dirigentes árabes también hay una discrepancia de pareceres acerca de cuál debe ser la próxima medida a adoptarse. Vacilan entre las negociaciones directas con Israel antes que las fuerzas judías consigan más ventaja territorial, o esperar el próximo debate en la Asamblea General.

Después de la reunión que celebró esta mañana el Consejo de Seguridad para estudiar el plan Bunche, el comité especial que se ocupa de la situación de Negev proyectaba reunirse a pedido de los británicos. El comité está formado por las cinco grandes potencias más Bélgica y Colombia, y tiene poderes para considerar la puesta en vigencia de medidas si los judíos rehusan cumplir la resolución de la semana pasada que les ordenó retirarse de las posiciones que quitaron a los árabes en Negev.

RUSIA PROPUSO UNA CONFERENCIA HEBREO-ARABE

PARIS, 10, (UP). — En la sesión del Consejo de Seguridad Rusia pidió que se celebre cuanto antes una conferencia de paz entre árabes y judíos para solucionar el problema de Palestina.

El delegado soviético, señor Malik, pidió al Consejo que ordene a los árabes y judíos negociar directamente o por intermedio del mediador interino de las Naciones Unidas, señor Bunche, para el establecimiento de una paz oficial.

La gestión soviética equivale al rechazo del nuevo plan presentado por Bunche para un armisticio militar en Tierra Santa. Los funcionarios de prensa de las Naciones Unidas manifestaron que el señor Malik propuso grandes cambios en el plan de Bunche, transformándolo en una conferencia de paz, en lugar de ser un plan de armisticio.

Es probable que la propuesta rusa obtenga el apoyo entusiasta de Israel, pero choca con los puntos de vista de Gran Bretaña y Francia y, posiblemente, también con los de Estados Unidos.

Los detalles de la reunión se mantienen en secreto, pero cuando terminó la sesión después de dos horas y media, los delegados de Gran Bretaña, Francia y Bélgica se sintieron evidentemente disgustados. Se anunció que habrá un nuevo debate en sesión pública sobre el plan de armisticio de Bunche y el pedido soviético de conferencia de paz. Talvez ese debate se realice recién el día viernes.

Culpan al Japón de país agresor contra la Unión

TOKIO, 10 (UP). — El tribunal internacional declaró hoy que el general Tojo alcanzó el puesto de primer ministro en el gabinete japonés en octubre de 1941, debido a su insistencia en seguir una política despiadada en China, a pesar de las objeciones norteamericanas.

La lectura de hoy del voluminoso fallo que consta de 1.200 páginas, comprendió el relato de la agresión japonesa a China, en que Tojo, el general Koijara y otros desempeñaron papeles principales.

El tribunal dijo que Tojo provocó una crisis en el tercer gabinete del fallecido príncipe Konoye en 1941 y formó su propio gabinete en el cual continuó con su puesto de ministro de Guerra además del de jefe del gobierno. De acuerdo con el fallo, el gobierno japonés, bajo la dirección de Tojo, continuó las discusiones diplomáticas con Estados Unidos. [illegible] decía que quería que se llegara a un acuerdo, no mostraba ninguna inclinación a modificar su actitud con respecto a China.

[illegible] las acusaciones principales contra los dirigentes japoneses, se halla otra acusación formulada por el fiscal aliado. Tal acusación dice que Tojo y el grupo de conspiradores eran las personas más importantes en un gigantesco negocio de drogas que operaba principalmente en un Estado satélite del Japón.

La culpabilidad del Japón

TOKIO, 10 (UP). — El tribunal internacional de crímenes de guerra, integrado por once jueces de países aliados, declaró al Japón culpable de haber emprendido una guerra de agresión contra los Estados Unidos. El fallo establece que el ataque a Pearl Harbour fué planeado secretamente y se realizó por sorpresa para lo cual la escuadra nipona inició sus preparativos en mayo de 1940.

Restricciones al comercio japonés

WASHINGTON, 10 (UP). — La comisión del Lejano Oriente, integrada por once países aliados, resolvió restringir los viajes de los agentes clandestinos nipones al exterior en busca de clientes y autorizar al general MacArthur a fijar las normas a que deberán ajustarse dichos representantes cuyos pedidos de viajar serán aprobados o rechazados en última instancia por el comandante en jefe norteamericano.

También recomendó que no se dé a las firmas niponas ventajas sobre los países extranjeros que negocian con el Japón a fin de evitar los monopolios.

Considera la composición del gobierno de Queuille el gabinete de Francia

PARIS, 10 (UP). — El gabinete se reunió en pleno para considerar la composición del gobierno de Queuille frente a las elecciones del Consejo de la República y para estudiar también la adopción de [illegible] contra los huelguistas [illegible].

La renuncia de [illegible] y Poher, ambos miembros del Partido Republicano Popular (católico), serán aceptadas oficialmente, según se cree, en la reunión de esta mañana. El triunfo de la Unión del Pueblo Francés, partido del general De Gaulle, ha debilitado tanto al Movimiento Republicano Popular que un grupo poderoso del partido, encabezado por Bidault, está en favor de la renuncia de todos los ministros pertenecientes a esa agrupación.

El grupo de Bidault también propondría la disolución de la Asamblea General y la convocación a elecciones generales con el objeto de conquistar mayor apoyo popular. Este probablemente trabajaría en favor del grupo degaullista que en la elección municipal del año pasado y en los comicios del domingo resultó con el apoyo de un cuarenta por ciento del pueblo.

Los socialistas además plantearon nuevamente el problema de los aumentos y del incremento del poder adquisitivo de los trabajadores.

Por su parte los mineros de la C.G.T. prosiguieron su huelga apoyados por los portuarios agremiados en muchos puertos. Los ferroviarios adheridos a la C.G.T. anunciarán hoy su decisión final tocante a la huelga proyectada hace unos días.

Medidas del gobierno francés

PARIS, 10 (UP). — El gobierno francés asestó hoy [illegible] golpe al frente huelguista, [illegible] además que [illegible] movilizados para la acción a 100.000 soldados y guardias de seguridad todo el tiempo que la situación lo justifique.

El presidente de Israel envió un mensaje a Truman

TEL AVIV, 10 (UP). — El señor Weizmann, presidente del Estado de Israel, solicitó al presidente Truman el apoyo de Estados Unidos para las negociaciones directas con los Estados árabes sobre una paz permanente en Palestina.

El señor Weizmann envió un mensaje a Truman solicitándole la reafirmación de la política presidencial y su declaración positiva en la reunión de las Naciones Unidas en París.

Los rumores sobre negociaciones entre árabes y judíos surgieron multitud de veces desde que las fuerzas israelitas, en las recientes campañas de Negev y Galilea, asumieron el mando de la situación militar en Palestina. Ayer los hebreos tomaron el bastión egipcio de Irak Suweidan, a cuarenta kilómetros al sur de Tel Aviv. Gaza y Faluja son los últimos baluartes que les quedan a los egipcios en Palestina.

El presidente hebreo destaca en su mensaje la urgente necesidad de mantener negociaciones directas entre Israel y los Estados árabes sobre la base de un pronto retiro de los ejércitos invasores y el pleno reconocimiento del Estado de Israel y su admisión en las Naciones Unidas.

Remorino refirióse a la política exterior de la Rep. Argentina

SEATESVILLE (Carolina del Norte), 10, (UP). — El embajador de la Argentina en Estados Unidos, señor Jerónimo Remorino, dijo que la característica principal de la política exterior argentina a través de la historia, es el respeto por la independencia de los otros países y la cooperación y solidaridad con ellos.

En un discurso preparado para ser pronunciado en el banquete regional de los clubs Leones, el embajador pasó revista a las relaciones internacionales argentinas y remarcó la disposición de su país de someter las cuestiones en disputa al arbitraje y cumplir con sus fallos aún cuando les resultaran contrarios a sus reivindicaciones.

Refiriéndose a la participación argentina como mediadora, el señor Remorino mencionó el caso más reciente, diciendo: "En este mismo momento el pueblo todo de mi país está orgulloso del arduo y sincero trabajo llevado a cabo en el Consejo de Seguridad por nuestro ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Atilio Bramuglia, quien está tratando en esta hora de adversidades universales y de lucha, de echar las bases reales para solucionar una de las crisis de nuestros tiempos potencialmente más peligrosa. Estoy profundamente convencido de que en sus labores Bramuglia sigue estrechamente el espíritu de conciliación internacional de nuestro presidente Perón que, bajo poderes constitucionales muy similares a los de ustedes, tiene a su cargo la responsabilidad fundamental de bosquejar los principios básicos de la política exterior del país".

Continuó diciendo luego el señor Remorino: "Ha sido rasgo sobresaliente del comportamiento de la Argentina en las relaciones internacionales, el mantenimiento del respeto a la independencia y la organización jurídica de cada país del mundo y ha seguido una línea de conducta recta en materia internacional en su empeño por lograr la justicia, la cooperación y la solidaridad entre todas las naciones del mundo. No podemos dejar de señalar que fué la voz de un argentino la que declaró que la victoria no da derechos y que todos los problemas fronterizos de nuestro país han sido solucionados por medios pacíficos, sea por negociaciones directas o por arbitrajes. Con Paraguay, por ejemplo, resolvimos nuestro problema por arbitraje del presidente Hayes de Estados Unidos; con Brasil por el arbitraje de otro presidente estadounidense, Cleveland, y con Chile por arbitraje del rey de Inglaterra Eduardo VII. Todos los problemas terminaron en decisiones que resultaron adversas para las reivindicaciones argentinas, pero la Argentina las aceptó y las respetó.

"En otro punto vital del problema de la unión y la paz internacional —el desarme— compartimos los honores con nuestros buenos vecinos de Chile, en la firma de uno de los documentos específicos relacionados con la reducción de armamentos en la historia moderna".

El señor Remorino se halla en ésta en jira de varios días por Carolina del Norte. Mañana es esperado en Asseville y lugares cercanos.

Los cadetes argentinos aplazaron su partida

WASHINGTON, 10, (UP). — Ha causa del mal tiempo no han podido partir los cadetes y oficiales argentinos. Al parecer las condiciones desfavorables persistirán por algún tiempo.

El poderío bélico de la Unión

NUEVA YORK 10 (UP). — Las debilidades de los E. Unidos en la posguerra son culpables de las actuales amenazas a la paz mundial y la recuperación económica, declaró el subsecretario de Guerra Mr. William Draper ante el consejo nacional de comercio exterior y sostuvo que los recursos militares de que dispone el país son insuficientes ante la emergencia y las enormes responsabilidades que enfrenta la nación.

Añadió que mientras los Estados Unidos no tengan una fuerza militar convincente y que inspire respeto al mundo, su labor será entorpecida por las interferencias y los peligros que entraña la debilidad. Observó que mientras el ejército ruso tiene 160 divisiones las fuerzas nacionales no se aproximan ni mucho menos a esa cifra. Por otra parte la ocupación está a cargo de siete divisiones lo que está por debajo del poder necesario.

Motivan una protesta argentina cargos del P. Socialista chileno

SANTIAGO DE CHILE, 10 (U.P.) — El ministro de Relaciones Exteriores señor German Riesco informó al presidentes, de la nota de protesta formulada por el embajador argentino por la declaración del Partido Socialista que implica a su país en la conspiración militar contra el gobierno.

Ambos cambiaron ideas sobre el contenido de la nota que se recibió en la cancillería por la tarde de ayer siendo posible que se proceda a contestarla en el día de mañana.

Las acusaciones socialistas

SANTIAGO DE CHILE, 10 (UP). — En todas las esferas se mira con el mayor interés la situación producida entre el embajador argentino, señor López Muñiz y el Partido Socialista de Chile, a raíz de las acusaciones formuladas por éste en el sentido de que la Argentina había tenido intervención en el complot militar que acaba de descubrirse en este país.

A pesar de la reserva de la cancillería se ha sabido que el embajador argentino en su nota de protesta entregada a aquélla, se expresa en forma enérgica respecto al Partido Socialista y hace hincapié en que en la reunión durante la cual dicha agrupación política aprobó esta declaración, estuvo presente el ministro de Educación, señor Armando Mallet de filiación socialista.

También se ha sabido que la respuesta de la cancillería, que está redactada ya y que probablemente sea enviada mañana al embajador argentino, explica la existencia del citado ministro a la reunión del Partido Socialista.

Declaración del P. Socialista

SANTIAGO DE CHILE, 10 (UP). — El comité central del Partido Socialista emitió una declaración sobre el comunicado de la embajada argentina acerca de la supuesta intervención en los recientes sucesos chilenos de elementos argentinos.

Dice que en dicho comunicado existe una confusión puesto que el socialismo no atribuyó responsabilidad alguna al gobierno argentino, sino que se limitó a denunciar las actividades de ciertos elementos próximos al régimen, y por tanto no pertenecientes a él, que están empeñados en una campaña antidemocrática a través del continente. "Trátase de individuos —expresa— que juntos propugnaron abiertamente la excelencia de la intervención de las fuerzas armadas en los gobiernos. Trabajan para lograr el abatimiento de los regímenes civiles y su reemplazo por dictaduras militares ultranacionalistas. Es sorprendente que el embajador identifique a esos elementos, con el gobierno que representa en Chile, pese a la claridad de la declaración, y llama sobre todo la atención que asuma la representación de Perú, Bolivia y aún de Chile y que en su nombre proteste por un agravio que no se le ha inferido.

"El Partido Socialista en su oportunidad hará una pública y detallada exposición de los hechos a que se ha referido —dice— y a las amenazas que se ciernen sobre las democracias de esta parte del continente. Está cierto el Partido Socialista que todos los hombres libres de América y particularmente del gran pueblo hermano de la Argentina, no cejarán en la lucha de la democracia contra las actividades del neofascismo. El comité central no puede menos que exteriorizar su extrañeza por los términos poco afortunados y no usuales que se advierten en la publicación del señor embajador", termina diciendo.

Chile rechazó la protesta argentina

SANTIAGO DE CHILE, 10 (UP) — El diario "La Opinión" en un título del ancho de la página informa que el gobierno de Chile ha rechazado la nota de protesta argentina.

Acusaciones contra los conspiradores

SANTIAGO DE CHILE, 10 (U.P.) — El fiscal militar que investiga el frustrado complot contra el gobierno, declaró complicados en él a Octavio O. Kingston, Eduardo Vera, de la Asociación Chilena Anticomunista, comandante de aviación Fernando Parín, Mario Carrasco, teniente coronel Fernando Deubriel, mayor Estanislao León y el teniente de sanidad Oscar Jiménez.

Hasta ahora fueron detenidas 20 personas de las cuales 25 fueron declaradas culpables. El abogado del general Carlos Ibañez pidió la inhabilitación del fiscal Dr. José Negués, pero el recurso fué denegado.

Prosiguen las actuaciones

SANTIAGO DE CHILE, 10 (U.P.) — En fuentes allegadas al fiscal militar encargado del proceso por el complot descubierto la semana pasada, se manifestó que aquel se cerrará el sábado próximo. Durante gran parte del día de hoy el fiscal, señor José Negués, estuvo ocupado en estudiar el caso y volvió a interrogar a Onofre Reyes, secretario de la organización Acción Chileno-argentina y gerente de la firma Cadillac.

También se realizaron algunos careos entre los detenidos.

La culpabilidad del Japón ante el nuevo derecho internacional

MONTEVIDEO, 10. — El fallo condenatorio recientemente dictado, por el tribunal militar internacional del Lejano Oriente, contra el ex-primer ministro Tojo y otros veinticuatro acusados de crímenes de guerra, no sólo establece la culpabilidad personal de los procesados, sino que declara al Japón convicto de haber librado guerras agresivas contra China, la U.R.S.S., Gran Bretaña, Estados Unidos y otras potencias occidentales, a partir de la conquista de Manchuria consumada en 1931. Se admite así, en principio, dentro de las dificultades que el caso ofrece y aun cuando la individualización de las sanciones sea inevitable, la responsabilidad criminal de un Estado por violación de las normas del derecho de gentes.

Edmundo Burke escribió, hace ya largo tiempo: "No conozco el método de promover una acusación contra todo un pueblo", y Alberdi, tras rechazar, por absurda, la idea de un crimen nacional, se pronunció por la responsabilización exclusiva del autor o autores del crimen de la guerra. El concepto de la personalidad de las penas consagrado por la Revolución Francesa, y las clásicas enseñanzas de Savigny acerca de las personas morales —simples ficciones creadas por la ley, según el maestro de la escuela histórica— no permitían reconocer otra responsabilidad criminal que la de los directores, gerentes o gobernantes de las respectivas sociedades, corporaciones o naciones. De acuerdo con el conocido aforismo: *societas delinquere non potest*.

Concluída la primera conflagración, los aliados se limitaron a disponer el enjuiciamiento del ex Kaiser por ofensa suprema a la moral internacional y a la autoridad sagrada de los tratados; acusación imprecisa, desde el punto de vista jurídico, e insusceptible de fundamentar la extradición de Guillermo II a la luz de las disposiciones vigentes en la materia. Salvadas aquellas deficiencias, la Carta de Crímenes de Guerra, redactada por eminentes juristas sobre la base de los principios y declaraciones del nuevo derecho internacional, hoy en gestación, ha hecho posible el procesamiento y castigo de numerosos criminales de guerra apresados después del último conflicto. Pero a la tesis individualista se opone ahora, en la esfera de las ciencias penales, la doctrina de la responsabilidad colectiva de los Estados por delitos de lesa humanidad y transgresiones a las leyes de la guerra. Esa noción tiene viejas raíces en la historia. La solidaridad del grupo aparece como cimiento de la justicia penal en los órdenes jurídicos primitivos. El Código de Hammurabi y las leyes mosaicas responsabilizaban a la ciudad o a la tribu por los delitos particulares de sus habitantes o miembros, y el principio de la solidaridad *familiar* informaba, también, ciertas instituciones represivas del antiguo derecho de China y Grecia. Tras la penalidad de estricto alcance individual que impuso la Revolución Francesa, resurge, en las postrimerías del siglo XIX, la cuestión de la responsabilidad penal de las personas morales, afirmativamente resuelta por todos aquellos tratadistas que las consideran como seres biológicos, almas colectivas, voluntades incorpóreas, organismos sociales o instituciones.

Paralelamente, y partiendo de las más típicas formas de delincuencia asociada —como la piratería, el bandolerismo, las familias, sectas, muchedumbres y villas criminales— se ha elaborado por Pella, Saldaña y otros autores, la doctrina sociológico-jurídica del Estado delincuente, llamada a revolucionar las futuras construcciones del derecho penal internacional. Más de una vez se han señalado y valorado síntomas inequívocos de la criminalidad colectiva del pueblo germano. Richard Brickner, en su libro "¿Es incurable Alemania?", afirma que se trata de una nación anormal, con definida orientación paranoica. Por lo que respecta al Japón, ante las atrocidades cometidas en la pasada contienda se ha desvanecido aquel cuadro de biombo o tarjeta postal difundido por pintorescas crónicas de viaje al "imperio heróico y galante", al país legendario de los samurais y de las gheisas. Un pueblo deshumanizado al extremo de practicar el harakiri como un honor, no puede alentar sentimientos piadosos hacia sus enemigos extranjeros.

Rudesindo Martínez

Cálculos sobre las cosechas en Europa

WASHINGTON, 10 (UP). — La organización de alimentos y agricultura de las Naciones Unidas informó que las cosechas europeas de trigo, centeno, cebada y avena ascenderán este año, según los cálculos estadísticos disponibles a 82.400.000 toneladas contra 62.400.000 en 1947, lo que representa un aumento del 32 por ciento.

Los cereales panificables llegarán a 33.000.000 de toneladas, o sea el 44 por ciento más que en la cosecha anterior que fué de 23.000.000. También se calcula que la cantidad total de la cosecha de cereales panificables en Asia será de 43.200.000 toneladas o sea un 10 por ciento más que en 1947.

Resultaron heridas varias personas en un choque de trenes en Colombes, Francia

PARIS, 10, (UP). — Treinta personas resultaron heridas, algunas de ellas gravemente al chocar dos trenes suburbanos a causa de la niebla en la estación de Garenne Colombes, cerca de París. Los heridos fueron internados en los hospitales locales.

Estrellóse un avión militar en Egipto

EL CAIRO, 10 (UP). — Informa el "Journal D'Egipte" que un avión militar se estrelló al descender en el aeródromo de Almaza, resultando tres personas muertas y seis heridas.

Un incendio amenazó con destruir al pueblo de Orange, en California

ORANGE (California), 10 (UP) Fueron utilizadas aplanadoras mecánicas para combatir un incendio de bosques que amenazó las 30 casas de este pueblo a causa de los vientos huracanados que avivaron las llamas.

Los soldados utilizando las aplanadoras del ejército despejaron una amplia zona de árboles para formar una faja de protección contra el fuego.

Preocuparía a Rusia la alianza militar entre los países occidentales

BERLIN, 10 (UP). — Rusia, dando muestras de preocupación por la alianza militar de los aliados occidentales, reiteró hoy sus alegatos en favor de la paz mundial. "Taegliche Rundschau", órgano del ejército rojo, indica la perturbación que le causa la alianza dirigida por el mariscal Montgomery y dice que las reuniones que mantuvo el citado militar en Melle, zona británica, con comandantes militares, fueron un consejo de guerra. El diario recalca que la Unión Soviética anela la paz y está siempre pronta a la cooperación. Desde que se realizaron las elecciones en Norteamérica la propaganda rusa sobre la ofensiva de paz se ha intensificado insistiendo en que el triunfo de Truman fué una señal de que el pueblo norteamericano quiere la paz y no la guerra.

Considera el editorial del citado diario, como una fuerte insinuación, que el Soviet recibiría de buen grado una gestión directa de Truman para negociar sobre la crisis de Berlín con José Stalin.

Noticias procedentes de la zona rusa hablan de nuevas muestras de intranquilidad y descontento entre la población. El jefe de redacción del diario comunista "Das Neue Deutschland", señor Yoshler, habría abandonado el partido negándose a continuar en su puesto. Los rusos aprovecharon la huelga general dispuesta para el viernes en Alemania occidental como arma de propaganda contra el plan Marshall de rehabilitación europea. Dicen que la huelga revela la verdadera situación reinante en Alemania occidental, donde el plan Marshall solo ha llevado la miseria y la perturbación a los trabajadores.

La policía alemana del sector ruso, siguiendo el bloqueo de Berlín, ha establecido 66 puntos de control para impedir la circulación de vehículos de carga entre la zona oriental y el sector occidental de la ciudad. Solamente se permite el paso de camiones con permisos especiales soviéticos. Veintidós trenes de pasajeros que entraban en Berlín desde el este todos los días dejaron de correr a partir de hoy, aparentemente por los problemas económicos que crea el contrabloqueo anglo-norteamericano.

La falta de carbón, hierro y acero del Ruhr perjudica seriamente la vida económica de la zona oriental, según indican noticias dignas de crédito.

Bramuglia conferenció con el señor Lie

PARIS, 10 (UP). — De regreso a esta ciudad procedente de Londres, el canciller argentino Dr. Juan Atilio Bramuglia conferenció con el secretario general de las Naciones Unidas señor Lie sobre la crisis de Berlín. Se tiene entendido que el doctor Bramuglia explicó al señor Lie que aprobada la gestión de este último en procura de una fórmula transaccional que permita resolver la disputa entre el este y el oeste.

Ultimos cómputos de la elección de los EE. UU.

NUEVA [illegible] 10 (UP). — Los últimos cómputos sobre la elección presidencial, completos en 16 estados de la Unión, adjudican al señor Truman 23.847.000 votos; a Thomas Dewey, 21.422.000; Wallace, 1.120.602, y Thurmond 942.038 votos.

Un acuerdo comercial han firmado Italia y Turquía

ROMA, 10 (UP). — Italia y Turquía firmaron un acuerdo comercial que abarca el intercambio de mercaderías por un total de 30 mil millones de liras, unos 50 millones de dólares, regulándose por el sistema del "clearing".

Habrían hecho sondeos de paz los israelitas

BEIRUT, 10 (UP). — En fuentes fidedignas se expresó hoy que los judíos han hecho sondeos de paz e indirectamente se han puesto en contacto con algunos dirigentes árabes en un esfuerzo para iniciar gestiones destinadas a concertar la paz y dar por terminada la guerra en Palestina.

A LA AVIACION DEL FUTURO SE REFIRIO MR. JOHN NORTHROP

NUEVA YORK, 10 (UP). — El famoso constructor de aviones John Northrop declaró que dentro de unos años se utilizarán normalmente los aviones proyectiles o bombas voladoras sin pilotos y en 1960 constituirá un núcleo independiente de las fuerzas aéreas norteamericanas.

Señaló que pronto llegará el momento en que caerán en desuso los cazas, los bombarderos y los aparatos de intercepción piloteados, pues los pilotos se utilizarán exclusivamente en los aparatos de transportes. Luego Northrop da los detalles de dos tipos de aviones proyectiles, uno que sustituirá al bombardero de largo alcance y otro que reemplazará al caza y al interceptor.

El primero podrá ser lanzado de cualquier punto de los Estados Unidos contra cualquier objetivo del hemisferio septentrional y dirigido totalmente con instrumentos automáticos. El segundo será un avión interceptor que hará inútil el uso de los cazas y será de menos tamaño y propulsado a reacción y equipado con instrumentos que lo orientarán sin equivocación hacia su objetivo.

Observa que ese avión proyectil será la única defensa posible contra los proyectiles de largo alcance y entrará en acción mucho antes que se pueda organizar la defensa propiamente dicha derribando un buen número de los proyectiles atacantes antes de llegar a su objetivo. El inconveniente radica en su costo que será muy elevado. Anticipa también la perspectiva de que se tengan aviones accionados por energía atómica de [illegible].

Al comercio entre la Unión y Argentina se refirió Mr. Morrison

BUENOS AIRES, 10. — El alcalde de Nueva Orleáns, señor Delessepe Morrison, considera que la única forma en que Argentina puede resolver el problema de la escasez de dólares es que Estados Unidos aumente sus compras en este país.

En declaraciones a la prensa, el señor Morrison, que es también miembro de la administración del Plan Marshall, reveló que en la entrevista con Perón, el mandatario argentino le había formulado las mismas preguntas, y que igualmente se había interesado por el problema de los precios. Indicó que en una próxima conferencia con el presidente argentino se extenderán sobre estos asuntos.

Morrison habló largamente sobre las gestiones que efectuó el señor Maroglio en los Estados Unidos, para llegar a la conclusión de que "se estaba trabajando en estos momentos con el futuro político de Estados Unidos, ya definido sobre planes específicos para tratar de salir del actual estancamiento en las relaciones comerciales argentino-norteamericanas".

Dejó traslucir el señor Morrison que si hasta el momento no se había encontrado una solución favorable era porque no se tenía seguridad sobre el resultado de las elecciones presidenciales.

Explicó que todo proyecto demócrata encontraba siempre fuerte resistencia en los republicanos, sin hacer distinciones sobre su finalidad.

Señaló que la victoria de Truman puede hacer variar el panorama económico entre los dos países.

Habló también sobre las obras que se están realizando en la zona de Nueva Orleáns y anunció que la Argentina y Estados Unidos han invertido 50.000.000 de dólares en los estudios destinados a la construcción de un gran puerto libre.

Señaló que estos fondos eran de carácter privado, y no supo explicar si correspondía en la parte argentina al I.A.P.I.

Expresó finalmente que en Nueva Orleáns se tiene proyectada la realización de un foro internacional, en el que expondrían sus pensamientos las figuras más destacadas del mundo.

Señaló que habían sido invitados muchos funcionarios extranjeros, y entre ellos el presidente Perón; pero destacó que esa iniciativa no pudo concretarse por la inestabilidad política mundial.

Entrevistas con el Sr. Miranda

BUENOS AIRES, 10. — Las relaciones económicas financieras entre la Argentina y los Estados Unidos fueron consideradas en el Consejo Económico Nacional, entre su titular señor Miranda, el consejero económico de la embajada norteamericana, señor Julián Greenup y varios funcionarios del departamento de Estado.

La entrevista fué prolongada, y a su término se suministró una información oficial acerca de lo tratado.

Se supo anoche que los representantes del gobierno de la Unión que entrevistaron al señor Miranda, pertenecen a los departamentos de Estado y de Comercio. El primer núcleo de funcionarios llegó el domingo a ésta, integrado entre otros por el señor George Wythe, jefe de unidad de repúblicas americanas del Departamento de Comercio, y Thomas Blaisdel, que actúa en las funciones de ayudante del secretario de Comercio de dicho país. Pudo establecerse, además, que en el segundo grupo de funcionarios llegado, se encuentran representantes del departamento de Estado, figurando los señores Winthrop Brown, jefe de la división política comercial, y Howard Tewkhbury, jefe de la división Río de la Plata.

El señor Morrison visitó el aeropuerto de Ezeiza

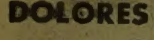
BUENOS AIRES, 10. — Acompañado de altos funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y de la Municipalidad, el alcalde de Nueva Orleáns, Sr. Morrison, visitó esta mañana el aeropuerto que se construye en la vecina localidad de Ezeiza.

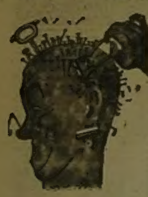
También recorrió posteriormente el barrio municipal de viviendas económicas que se levanta en el barrio de Mataderos. A mediodía el intendente municipal Dr. Siri, agasajó al distinguido huésped en el salón blanco del palacio municipal donde el jefe de la comuna ofreció una recepción en honor del señor Morrison sirviéndose una copa de champagne. El acto contó con asistencia de altas autoridades.

Se investigan las causas de un atentado cometido en Hurlingham (Bs. Aires)

BUENOS AIRES, 10. — Una finca ubicada en la calle Bolle 1211, de Hurlingham, fué objeto de un grave atentado. Se domicilia allí con su familia el señor Geofrey Broke Taylor, inglés, de 57 años, casado, quien desempeña un cargo directivo en las bodegas El Globo. Los moradores de la casa advirtieron que en la misma había estallado un incendio, puesto que una gran humareda invadió de inmediato las habitaciones y las llamas comenzaban a tomar incremento. Enterado el personal de la subcomisaría de la localidad de lo que estaba ocurriendo, acudió al lugar y se dedicó de inmediato a sofocar el fuego, logrando su objetivo al poco rato.

Acto seguido se inició la pesquisa para individualizar y detener a los autores del hecho que rociaron con inflamables las puertas y ventanas de la casa, luego de lo cual efectuaron disparos de armas de fuego contra el edificio. Un proyectil fué a incrustarse en el techo de un dormitorio sin causar víctimas. El señor Taylor declaró a la policía que se muestra sorprendido del atentado, puesto que cree no tener enemigos que pudieran hacerle objeto de una venganza de esa naturaleza.







STALIN.—Hablarme otra vez de paz
vuelve con ímpetu atroz,
pero yo soy muy sagaz
y a través del antifaz
le reconozco la voz.

Fijan los sueldos y las normas para el corte de la alfalfa en Santa Fe

BUENOS AIRES, 10. — La Comisión Nacional de Trabajo Rural dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión aprobó condiciones de trabajo y salarios para la cosecha de frutas y para las tareas en el manipuleo de alfalfa. Estableció, asimismo, contratos de labor y remuneraciones para la recolección de chauchas y frutillas.

Las condiciones para la cosecha de frutas regirán en jurisdicción de la comisión paritaria número tres, que comprende 20 partidos de la provincia de Buenos Aires. Se han convenido horario, trabajos de horas extras, etc., y en descanso semanal que se dará los sábados para todo el personal, inclusive el cocinero. Si hubiera que trabajar estos días se abonarán los jornales con el cien por ciento de recargo. Los salarios serán los que siguen: embaladores, 322.50 y 21.50 por mes o día, respectivamente; alambradores, 341 y 13.50; descartadores, 227 y 12.70; alcanzadores, 247 y 10.50; recolectores, 292.50 y 12.35; carreros, 247.50 y 10.50, y cocineros, 263 y 11.96.

Para trabajos que se efectúan en riberas, Puerto Nuevo, Tigre, Mercado de Frutas o planta urbana de ciudades o pueblos, también de jurisdicción de la comisión paritaria arriba citada, regirá la jornada legal de 8 horas. La entrada no podrá ser antes de las 6 y las 14. Se fijan, también, los salarios para esas tareas, y en los mismos se incluye el sueldo anual complementario.

Se aprobó, además, un acuerdo de la comisión paritaria número 4 en la que se disponen las condiciones para el corte, emparve y enfarde de alfalfa y las remuneraciones para siete departamentos de la provincia de Santa Fe. Los salarios mínimos establecidos van desde 16 pesos por día para los hileros a 8 pesos para los tiradores. La comisión número 3 llevó a la práctica otro acuerdo dentro de su jurisdicción para la recolección de chauchas y frutillas.

Designación de una misión comercial

BUENOS AIRES, 10. — Para trasladarse a Santiago de Chile a los efectos de negociar un convenio de aeronavegación comercial entre ambos países ha sido designada una comisión integrada por los siguientes funcionarios: por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el consejero de embajada ingeniero civil don Bernardo Mayantz; por la Secretaría de Aeronáutica el Dr. Guillermo Guaya; por la Secretaría de Transportes, el Dr. Enrique Ferreyra, y el capitán ingeniero aeronáutico Carlos Alzogaray.

Las escuelas dependientes de la S. de Educación

BUENOS AIRES, 10 — Establece un decreto del Poder Ejecutivo que todos los establecimientos de enseñanza dependiente de la Secretaría de Educación cesarán en sus actividades normales durante el mes de enero de cada año. El personal directivo, administrativo, de maestranza y de servicio de los mencionados establecimientos de enseñanza interrumpirán su labor por el mismo término, debiendo los directores disponer que un tercio del personal como mínimo bajo las órdenes de los directores, inspectores generales o personas que le sigan en orden de jerarquía atenderán los asuntos de urgencia, el movimiento administrativo y todas aquellas funciones o actividades que ordene la superioridad, como así también la acción periescolar, siendo este personal compensado con igual término de cese de labor en el mes de febrero siguiente.

Renuncia aceptada

BUENOS AIRES, 10. — En el Boletín Oficial de la fecha aparece el decreto del P. E. por el cual se acepta con anterioridad al 11 de octubre de 1948 la renuncia presentada por el señor Héctor Sustaita Becher del cargo de secretario de la intervención federal en la provincia de Corrientes, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Convenio del gremio de la industria del tabaco

BUENOS AIRES, 10 — Más de 18.000 trabajadores de la industria del tabaco afectados a establecimientos de esta capital y de un perímetro de hasta de 60 kilómetros y de la ciudad de Rosario (Santa Fe) han quedado beneficiados con la concertación de un convenio colectivo por el cual se fija las remuneraciones que regirán como así las condiciones de trabajo para la rama de cigarrillos, cigarros y toscanos. El contrato de labor fué suscripto con la intervención del titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Freyre.

ROSARIO

Se recurre al gobierno para pagar los sueldos del personal municipal

ROSARIO, 10. — Esta mañana se trasladó a Santa Fe el intendente Dr. Sisa, acompañado por el secretario interino de Hacienda, señor Faggi, con objeto de gestionar oficialmente la ayuda financiera del gobierno para el pago de los sueldos de octubre que importan 1.300.000 pesos, pues de lo contrario el personal de la comuna decretaría un paro.

Se suspendió la huelga del personal de la carne

ROSARIO, 10. — Anoche, después de las 20, la comisión directiva del Sindicato de la Industria de la Carne fué informada de la decisión tomada en Buenos Aires por F.A.T.I.C.A. de suspender la huelga que debía iniciarse a las 0 hora de hoy, pues el director de Acción Social de la Secretaría de Trabajo había resuelto abocarse al estudio del petitorio de mejoras.

Reunida la asamblea se hizo conocer dicho propósito, siendo aprobado por unanimidad, y al mismo tiempo se autorizó a la comisión directiva para que declare la huelga cuando lo estime necesario.

Visita de cadetes navales

ROSARIO, 10. — Pasado mañana llegará el aviso "P-3-Petrel", de la Prefectura Marítima, que conduce a 31 cadetes de segundo año de dicha dependencia en viaje de instrucción por el río Paraná.

El sábado rendirán un homenaje ante el monumento a Belgrano y luego irán a San Lorenzo para visitar el convento histórico.

Congreso de la industria del petróleo

ROSARIO, 10. — En la última asamblea del Sindicato Unión Obreros de la Industria del Petróleo, se anunció que se está organizando un congreso de delegados de esa rama obrera entre los países de Europa, América del Norte, Centro y Sur a efectuarse en Buenos Aires.

Rechazo de una intimación

ROSARIO, 10. — La asamblea de la Sociedad Obrera de Bebidas y Anexos resolvió rechazar la intimación de Trabajo y Previsión de volver a las tareas mientras se estudian sus reclamos, pues de lo contrario la huelga sería declarada ilegal.

Se decidió que el movimiento iniciado en la madrugada de ayer tenga ahora el carácter de huelga general.

La situación del Dr. Ignacio Leiva

ROSARIO, 10. — Ya obra en poder del juez Dr. Maggi el informe de los médicos legistas Dres. Rubino, Guastavino y Rodríguez Gallo, sobre el estado mental del excamarista Dr. Ignacio G. Leiva, que el 23 de abril último dió muerte a Justo José Peñalosa.

Hoy se dispuso que el sumario pase en vista al fiscal Dr. Trollo.

Presentó credenciales el embajador de Guatemala

BUENOS AIRES, 10. — Presentó sus cartas credenciales al presidente Perón, el nuevo embajador guatemalteco señor Roberto Arzú Cobos.

Un tren cultural recorrerá el país

BUENOS AIRES, 10. — El Poder Ejecutivo encomendó a la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Educación la organización de un "tren cultural" que en giras diversas y sucesivas llevará a las zonas rurales espectáculos teatrales, conjuntos de música y de danzas y exposiciones de carácter artístico, histórico y científico.

Los propósitos de la iniciativa están contenidos en los considerandos del decreto, que dicen: "Así como se han extendido por todos los ámbitos del país los beneficios de la justicia social del gobierno de la revolución, se hace imprescindible extender también, de igual manera, los beneficios de la cultura".

ENTRE RIOS

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de aumento a los docentes

PARANA, 10. — En su reunión de anoche, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto por el cual se asigna con anterioridad al 1o. de mayo del corriente año, una asignación mensual de cien pesos al personal de las escuelas provinciales de Entre Ríos. El gasto que demande el cumplimiento de esta ley, se abonará con los fondos del saldo resultante del ejercicio financiero de 1947. El proyecto pasó en revisión a la Cámara de Senadores.

MOVIMIENTO POLITICO

Unión Cívica Radical

PARANA, 10. — La junta de gobierno de la Unión Cívica Radical dió a conocer las siguientes informaciones: que ha aceptado en razón de su carácter la renuncia del presidente titular de la misma, Dr. Enrique F. Mihura, dándole las gracias por los destacados y patrióticos servicios prestados al Partido desde la presidencia del cuerpo.

Que ante la Junta Electoral Nacional quedó oficializada la lista de candidatos del Partido para los próximos comicios de convencionales a la Convención Nacional Reformadora de la Constitución Nacional, integrada por los ciudadanos Miguel A. Parente, José M. A. Bértora, Miguel J. Parodi Grimaux, Ramón E. Arigós, Enrique G. Vanasco y Manuel Dopazo Medina.

Que ante el mismo tribunal ha quedado reconocida la personería del Partido.

Que resolvió la designación de los correligionarios señor Antonio Tardelli, miembro de la junta de gobierno, y los diputados nacionales Sr. Silvano Santander, Dr. Raúl L. Uranga, Dr. Luis R. Mac Kay, senadores provinciales señores Juan Carlos Bahler, Tulio González, Dr. Emilio R. Poitevin y Federico Lanús y diputados provinciales Dr. Angel F. Greis, Rodolfo Aebi, Carlos Chaparro, Juan Pintos, Dr. Carlos H. Perette, Julio J. Fernández y Dr. Rodolfo D. Parente, para que constituídos en comisiones visiten los departamentos de la provincia, en gira de acción electoral, debiendo la integrada por los Sres. Santander, Uranga, Greis y Pintos, estar en la ciudad de La Paz, hoy a las 10 y en San José de Feliciano, a las 20 del mismo día.

Partido Peronista

PARANA, 10. — El interventor del Partido Peronista de Entre Ríos, senador Demetrio Figueiras, dió a conocer un mensaje dirigido a los partidarios, en el que expresa que no ha tomado ninguna medida disciplinaria contra nadie. Agrega que el Partido Peronista desea su unificación y este anhelo es ampliamente compartido por los legisladores nacionales y provinciales. Después de recalcar que la intervención está actuando con imparcialidad en la misión que se le ha encomendado, expresa que la consigna de la hora es de que la Constitución debe ser reformada "para que la Carta Magna que nos rija sea la que garantice la felicidad de todos los argentinos con la reelección del general Perón, con los derechos de los trabajadores, los derechos políticos a los territorios nacionales, el voto a la mujer, los derechos de la ancianidad, que son partes fundamentales que auspicia el Partido Peronista y que seguramente serán tenidos en cuenta para la reforma constitucional".

La lucha contra la mosquita

PARANA, 10. — Se informó que en los departamentos de La Paz y Villaguay se han generalizado ya los nacimientos de mosquita que son eficazmente combatidas por los agricultores y ganaderos, mediante la aplicación de cebos insecticidas que obtienen gratuitamente de las numerosas subplantas instaladas al efecto dentro de cada distrito invadido.

Durante los primeros días de este mes, se han registrado en los departamentos Diamante y Paraná, nuevas incursiones de langosta voladora, que han extendido el área de infestación de desoves a los distritos Palmar y Salto del primero y Tala del segundo, donde se continúa trabajando con equipos motorizados.

Resolución de la S. de Trabajo y Previsión

PARANA, 10. — La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión dictó una resolución dejando sin efecto otra del 4 de agosto del año en curso por la cual no se permitía a los interesados a designar apoderados o representantes en los casos en que demandasen el concurso de esa institución estatal.



La Gendarmería Nacional frustró contrabandos en diversas zonas del país

BUENOS AIRES, 10. — En diversas zonas del país, personal de la Gendarmería Nacional impidió que se consumaran importantes contrabandos.

Personal del escuadrón Clorinda (Formosa), logró apresar un importante cargamento de harina que sus autores habían transportado en un ómnibus. La posición del vehículo detenido en un lugar próximo a la frontera con el Paraguay hizo entrar en sospechas a la patrulla que inspeccionó el vehículo, encontrando en su interior gran cantidad de bolsas de harina. Detenidos el conductor y guarda del ómnibus, Juan Alberto Reyes y Pedro Alonso, confesaron haber transportado el cargamento hasta la frontera desde donde sería trasladado clandestinamente al Paraguay con la intervención de sujetos que se dieron a la fuga.

Otra patrulla del mismo escuadrón detuvo en el paraje denominado "Vuelta Baltario", a Felipe Martínez y Luis Galiano, los que mediante un vehículo automotor con chapa de Uruguayana, trataban de pasar al país vecino una tonelada del mismo cereal.

El escuadrón Orán, por su parte, logró incautarse de 100 kilogramos de coca y gran cantidad de botellas de aceite comestible y licores que se intentaban introducir clandestinamente al país desde Bolivia. En este procedimiento fueron detenidos Leocadio Caballero y Santiago Tabarcachi, quienes trataron de ganar el vecino país.

En las últimas 48 horas se realizaron numerosos procedimientos en el puerto de la capital federal, deteniéndose a varias personas. Las nombradas intentaban introducir mercaderías de distintas procedencias y especies, las que fueron incautadas y puestas a disposición de las autoridades aduaneras.

Base para solucionar la crisis de Berlín

PARIS, 10 (UP). — Se supo esta noche que las altas autoridades de la UN tratan ahora de utilizar como base para la solución del problema de Berlín la reciente resolución mejicana por la que se invoca el compromiso adoptado en Yalta de cooperar las grandes potencias para la solución amistosa de los entredichos.

La desmilitarización de Negev propuso Bunche

PARIS, 10 (UP). — El mediador en Palestina de la UN señor Bunche, propuso hoy que la organización internacional proceda a desmilitarizar la mayor parte de los puntos estratégicos del desierto de Negev.

JOBSON (Vera)

Varias personas han sido atacadas en ésta por perros hidrófobos

JOBSON, 10. — Se han registrado en este distrito numerosos casos de personas mordidas por perros rabiosos, cundiendo la alarma entre el vecindario la propagación de la hidrofobia en distintas especies de animales que recibieron mordeduras de los canes.

Algunas de las personas mordidas se trasladaron a esa ciudad para seguir el tratamiento correspondiente en el Instituto Antirrábico y otras son asistidas en el Hospital Regional.

Las autoridades sanitarias han aconsejado a la población los procedimientos a seguir en estos casos y la necesidad, por el peligro que entraña, de someterse enseguida de ser mordidas las personas, al tratamiento aconsejado.

Por su parte la comuna ha dispuesto la destrucción de los perros sueltos en una activa campaña de envenenamiento de los mismos, que dió comienzo el día 5 y que será mantenida rigurosamente durante quince días.

Las obras del aeródromo

JOBSON, 10.—El aeródromo que la Secretaría de Aeronáutica de la Nación había dispuesto construir en un campo ubicado al sur de las instalaciones de la Sociedad Rural, que fué expropiado a la firma Celedonio Pereda Ltda., ha sido inspeccionado por personal técnico de la mencionada secretaría a fin de cerciorarse al respecto de una información contraria a la realización de esa obra sobre ese terreno, por no ofrecer las características necesarias para los fines que se lo destinó en un principio. Los funcionarios extendieron su inspección a la de otros campos vecinos al anterior por existir la decisión de construir en ésta la obra interrumpida apenas fué iniciada.

Dejó de aparecer "Vincha"

JOBSON, 10. — En un volante impreso la dirección del diario "Vincha" de filiación peronista, anuncia a sus lectores que deja de aparecer por tener serias dificultades en la obtención de papel y que volverá a reaparecer inmediatamente que ese inconveniente sea salvado.

Organízanse veladas artísticas

JOBSON, 10. — Profesores y alumnos de la escuela de artes y oficios organizan una velada artístico-literario-musical que se realizará a fines del corriente en una sala de espectáculos. El programa en preparación comprende una popular pieza teatral que será llevada a la escena por aficionados y un nutrido fin de fiesta con distintos números de música y danzas.

También alumnos y maestros del colegio parroquial tienen en preparación una velada artística, con cuya fiesta se pondrá término al año lectivo, otorgándose premios a los mejores alumnos en el transcurso del festival, que promete alcanzar lucimiento.

Festivales danzantes

JOBSON, 10. — A las egresadas del curso normal con el título de maestras del incorporado normal del colegio Inmaculada Concepción de ésta, les será ofrecida una recepción el 15 de este mes en el salón de actos del Centro Social y Comercial por la sociedad de exalumnas de dicho establecimiento.

En el mismo local anuncia la realización de un festival danzante la comisión directiva del Aero Club, a beneficio de su caja social y que será amenizado por una conocida orquesta.

Torneo interclubs de ajedrez

JOBSON, 10. — La subcomisión de ajedrez del Centro Social y Comercial organiza la celebración periódica de torneos de ajedrez con aficionados pertenecientes a otros clubs que practican ese juego.

El primero de esos torneos tendrá lugar próximamente en la sede social de la entidad participando una delegación representativa del Círculo Italiano de esa ciudad.

RECONQUISTA

Fué inaugurado el local de la escuela fiscal de Campo Viola, Florencia

RECONQUISTA, 10. — Como lo anticipáramos oportunamente, llevóse a cabo el programa de actos preparado con motivo de la inauguración del edificio de la escuela fiscal de Campo Viola, distrito Florencia de este departamento, construído con el aporte de los vecinos. En representación del Consejo General de Educación de la provincia asistieron el vocal señor José Luis Lupis, el subinspector general señor Ernesto Perone y el inspector seccional señor Basilio Donato, que realizaron el viaje por vía aérea.

Por la mañana, luego de efectuarse la concentración de vecinos, alumnos y autoridades locales, ofícióse una misa de campaña y después de bendecirse el local y mástil, el presidente de la comisión vecinal, señor Juan Meglia, usó de la palabra para hacer entrega a las autoridades escolares del nuevo edificio, agradeciendo el señor Lupis en nombre del Consejo. A continuación pronunciaron discursos relacionados con el acto la señorita Scozarro, directora de la escuela fiscal de Florencia, el señor Basilio Donato y el director de la escuela de Campo Viola, señor Elías del Fabro.

Después de algunos números escolares interpretados por alumnos, sirvióse un vermut y almuerzo a la concurrencia, prosiguiéndose en una reunión danzante por la tarde. Antes de finalizar el programa realizóse un acto especial, con la presencia de autoridades y público, en honor del señor Alberto Vrillaud en reconocimiento por sus gestiones en favor de la creación de la escuela de Campo Viola, hablando con ese motivo, en representación de la comisión vecinal, el señor Elías del Fabro, agradeciendo el señor Vrillaud.

Sigue sin efectuarse el reparto de hielo a domicilio

No obstante la época avanzada la población carece todavía del servicio de reparto de hielo a domicilio. Los interesados deben concurrir, si lo desean, a la usina local, que es la única fábrica que hasta ahora lo elabora, con las molestias consiguientes.

Como ya lo anticipara este diario, la empresa ha resuelto no realizar la distribución a domicilio hasta tanto no se le autorice a aumentar el precio de la barra a $ 1.60 y la fracción familiar de un cuarto de barra a $ 0.40. Las gestiones en tal sentido se han efectuado oportunamente ante la Junta Provincial de Abastecimiento sin que hasta la fecha se haya adoptado medida alguna al respecto. Como esta demora ocasiona inconvenientes al público para obtener el mencionado artículo, convendría que la cuestión sea resuelta cuanto antes, sobre todo si se tiene en cuenta que se aproximan los días de alta temperatura en que resulta indispensable disponer de hielo.

Partido Demócrata Progresista

Se encuentra en esta ciudad el doctor Luciano F. Molinas, cuyo viaje se relaciona con las actividades del Partido Demócrata Progresista ante los próximos comicios del 5 de diciembre.

SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de esta Sociedad Rural, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre a las 18 horas, en su local del Boul. Pellegrini y Saavedra, a objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración de la memoria y balance del ejercicio 1947/48.
2º. Elección de presidente y vicepresidente en reemplazo de los señores Dr. Rodolfo A. Weidmann y Jacinto L. Dámiani, por el término de dos años, por terminación de mandato; de cuatro vocales por el término de dos años, en reemplazo de los señores Dr. Eduardo C. Mántaras, Dr. Gregorio Parera, J. Enrique Reutemann e Ing. Pablo Courault, por terminación de mandatos; de tres suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Dr. Julio C. Mayoraz y Dr. Eduardo N. Gchwend, por terminación de mandato, y otro por renuncia del Dr. Walker A. E. Taboada; dos revisores de cuentas, por el término de un año en reemplazo de los señores Alberto López Pinelio y Elías Confetti, por terminación de mandato (Art. 21 de los Estatutos).

Si por falta de número reglamentario no se efectuara la asamblea, quedan invitados los señores socios a la que, en segunda convocatoria, tendrá lugar el día 22 de noviembre a las 18, que se efectuará con el número de socios presentes. (Art. 33 de los Estatutos). — Santa Fe, noviembre de 1948. — El Secretario. 21174v14

"ARISTAGRO"

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Asamblea General Ordinaria

De conformidad a disposiciones estatutarias nos es grato convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 1948, a las 9 horas, en el local de la Cía. Aristo S. A., Independencia 209 de esta localidad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1948.
2o. Elección de Secretario, Tesorero y un Vocal Suplente por terminación de mandato.
3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Bunchales, octubre 30 de 1948.

Carlos J. H. S. Gabasio
Secretario

RAFAELA

El plan de obras del P. E. será tratado hoy en una reunión vecinal

RAFAELA, 10. — Esta noche, a las 21.30, en la sala de sesiones del Concejo Deliberante se llevará a cabo una reunión de vecinos convocada por el secretario técnico de la Gobernación, Ing. Eros Farabella, para considerar las obras realizadas y proyectadas por el gobierno de la provincia en esta ciudad y su zona de influencia.

Concurrirán a esta reunión las autoridades locales, jefes de reparticiones, delegados de instituciones y entidades de fomento, representantes de la prensa, etc.

Día de la tradición

En todos los establecimientos de enseñanza de la ciudad se celebraron hoy actos alusivos al día de la tradición, cumpliéndose programas de declamaciones, conferencias, danzas y música autóctona, etc.

Quedó diferido el paro de los obreros de la carne

Anoche, a las 21, se reunió la asamblea general extraordinaria de los obreros de la carne en el local del sindicato, en calle Arenales. Allí se esperó una comunicación telefónica de la FATICA relacionada con la declaratoria de huelga a hacerse efectiva a las 0.30 de hoy.

Cerca de las 22 se tuvo conocimiento que se había resuelto en Buenos Aires diferir el paro hasta los próximos días, a pedido de los representantes patronales que intervienen en las gestiones para solucionar el conflicto.

En consecuencia el frigorífico Fasoli trabajó hoy normalmente, debiendo consignarse que el paro hubiera afectado a unos 1.800 obreros.

El directorio de la Usina

A raíz de haberse negado el acuerdo pedido por el D. E. municipal para la designación de presidente del directorio de la usina, medida que ha causado sorpresa en los círculos vecinales, porque revela una falta de coincidencia entre los poderes comunales aunque sea en el aspecto político de la cuestión, la intendencia tendrá que enviar un nuevo pliego proponiendo a otra persona, dentro de los próximos días, para integrar aquel organismo.

Mientras tanto es de desear que este asunto tenga una solución satisfactoria, evitando que se ahonden las divergencias y que pueda concretarse el afán de trabajo reiteradamente enunciado tanto en una como en la otra rama del gobierno del municipio y que se dé a la usina las autoridades que señala su estatuto, para lo cual falta únicamente la designación del presidente.

La actuación de Berta

Ha causado satisfacción en los círculos deportivos locales la actuación excelente de Américo Berta, nuestro convecino, en el Gran Premio de la América del Sur. Berta se clasificó en el 19o. puesto cumpliendo regularmente el recorrido de la gran prueba y se considera que, de no haber experimentado serios inconvenientes en las primeras etapas, su colocación final hubiera podido ser mejor.

De todos modos se le preparan en ésta diversos agasajos y se le han remitido numerosos despachos de complacencia.

Festival

El viernes próximo, a las 21.30, en el Centro Ciudad de Rafaela, tendrá lugar el festival artístico que anualmente realiza el conservatorio Williams, a cargo en ésta, de la profesora señora Luz Argentina Rioja de Gor.

El programa incluye declamaciones y ejecuciones en el piano.

Asociación Médica

Mañana por la noche se reunirá en el Jockey Club la C. D. de la Asociación Médica Regional de Rafaela para considerar asuntos generales.

Llovió anoche

Anoche cayó un chaparrón en el distrito, luego de una tormenta eléctrica, sin que los pluviómetros alcanzaran a registrar la precipitación.

Se están cumpliendo ocho meses de sequía en la zona, con graves daños para la ganadería y la agricultura.

Centro Comercial

Mañana se reunirán en la sede del Centro Comercial los abastecedores locales para tratar asuntos gremiales.

—Han sido designados delegados de la entidad a la reunión anual del centro de almaceneros de Rosario, a celebrarse el domingo, los señores Victorino Bayo, gerente del Centro Comercial y D. Francisco Primo, presidente de la subcomisión de almaceneros minoristas.

Demostración

Los amigos del señor Humberto Cangioli le harán objeto de una demostración de simpatías con motivo de su ascenso al cargo de gerente de la sucursal del Banco Español en Bahía Blanca y con ese motivo anuncian que las adhesiones pueden manifestarse por los teléfonos 2094, 1005, 1880 y 1039.

ESPERANZA

Con actos alusivos se recordó en las escuelas el Día de la Tradición

ESPERANZA, 10. — Animados contornos alcanzaron los actos alusivos al "Día de la Tradición" realizados en los establecimientos de enseñanza. En la escuela normal mixta tuvo lugar a las 10.30 un festival en cuya oportunidad luego de ejecutarse el Himno Nacional pronunció palabras alusivas a la fecha el Prof. P. Pedro Ruiz Badanelli. A continuación se recitaron poesías, se escucharon canciones y números de baile de nuestro folklore, interpretados por los alumnos.

Las escuelas primarias dependientes del Consejo de Educación de la provincia se reunieron con sus alumnados en el salón de la Sociedad de Canto, donde poco después de las 16, dió comienzo un interesante festival. Se coreó el Himno nacional y a continuación se refirió a la fecha el señor Roberto P. Pallotti, director de la escuela No. 314. Los demás números del programa a cargo de alumnos de las escuelas 314, 315 y 319, también comprendieron recitados, canciones, bailes, escenas camperas, de arte nativo, etc.

Hospital Italiano

Realizó su asamblea anual la comisión auxiliadora del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, oportunidad en que se hizo conocer a los socios del distrito la memoria del último ejercicio que reseña la labor desarrollada en favor de la obra mutualista que desarrolla la institución. En cuanto al movimiento de tesorería fué el siguiente: ingresos $ 4.782.87, egresos $ 2.729.49, superavit $ 2.053.38. Finalmente se procedió a la renovación de la comisión auxiliadora, quedando la misma integrada de la siguiente manera: Presidente Sr. Gaspar Cherry, vice Sr. Amílcar Dagatti; secretario Sr. Fernando Melchiorre; tesorero Sr. Juan Bianco; vocales Sres. Manuel Fernández, Federico Thiel, Mauricio Audello y Alfredo Pasch. Suplentes Sres. Aridio Bircher, Laureano Díaz, Arnoldo Lamagni y Eduardo Breuer; revisores de cuentas Sres. Enrique Barbella y Francisco Piallotti.

Actividad política

Los candidatos del Partido Peronista en una nota enviada al presidente del comité departamental al aceptar las candidaturas a concejales, expresan que propiciarán la derogación de la ordenanza que asigna gastos de representación a los ediles.

—El Partido Demócrata Progresista ha elegido candidatos a concejales para los próximos comicios a los Sres. Carlos L. Althaus y Carlos Hauer.

Publicación

La comisión pro bodas de oro de la Escuela Normal Sarmiento, acontecimiento que fuera dignamente rememorado el 9 de julio de 1948, acaba de dar a conocer un interesante volumen como recuerdo de los actos celebratorios de aquella fecha. La publicación que está ilustrada con notas gráficas, es un documento de valor para el historial del prestigioso establecimiento.

Homenaje al Dr. Mende

Con motivo del homenaje que el día 17 del corriente se hará objeto en esa capital al Dr. Raúl A. Mende, se ha dispuesto que los amigos de esta ciudad que deseen adherirse puedan solicitar las tarjetas a los teléfonos 1287, 1294, 1089 y 1225.

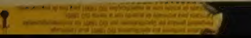
Los pases libres

La generosidad del gobierno en la distribución de pases libres para viajar en colectivos, crea un problema para las empresas concesionarias que va en detrimento de sus economías y del mejoramiento del servicio de ómnibus. La empresa local Esperanza S. R. L. que tiene la línea a esa capital calcula que término medio deja de percibir en concepto de pases libres $ 30 diarios, lo que da una idea del abuso con respecto a los pasajes de favor que se distribuyen sin limitación.

Espectáculos

MAYO. Hoy: "El capitán Kidd" y "Flor de insidia".

COLON. Mañana: "Albergue de mujeres", "El viaje sin regreso".



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro en la propiedad intelectual 304224
SANTA FE, NOVIEMBRE 10 DE 1948

Reglamentación del tránsito caminero

Por el Ministerio de Gobierno, se han dado instrucciones a las jefaturas departamentales y demás reparticiones pertinentes, con respecto al cumplimiento de las nuevas disposiciones que se ponen en vigor sobre tránsito en los caminos complementarias de las que venían rigiendo hasta el presente. La nueva reglamentación contiene distintas cláusulas destinadas a completar las especificaciones ya conocidas con respecto a la conducta que debe observarse en las carreteras y calles de nuestro país, de acuerdo con medidas que han sido aprobadas en su oportunidad por el Poder Ejecutivo Nacional. Se califican las distintas contravenciones y se establecen las penalidades que corresponderán en cada caso, de acuerdo con la gravedad de la violación, al mismo tiempo que se reglamentan los trámites a seguir para el cobro de las multas y la [illegible] de las otras sanciones [illegible] tal, que las [illegible] vienen a resultar en algunos aspectos más severas que las que se venían aplicando hasta el presente.

Es indudable que el tránsito por los caminos públicos, con el incremento que día a día toma la circulación de vehículos automotores, se ha constituido en uno de los problemas [illegible] y las nuevas medidas que se ponen en vigor, son una demostración de ello. Se tiende a lograr que los excesos en que comúnmente incurren [illegible] vehículos, sean [illegible] una estricta vigilancia y al mismo tiempo reprimidos adecuadamente para evitar que tales abusos puedan constituirse en un motivo de permanente peligro para la seguridad personal. Hasta ahora han regido disposiciones bastante completas y previsoras al respecto, pero ellas no han sido lo suficientemente severas como para disuadir a los eternos violadores de las reglamentaciones, ya que lo común es que, apenas está ausente la vigilancia de los encargados de ejercerla, se cometan toda clase de excesos, de los cuales el más común es la circulación a altas velocidades, convirtiendo los caminos pavimentados en pistas de carreras. No se observan tampoco los reglamentos en cuanto a estacionamiento, señales de peligro y demás previsiones que aconsejan las más elementales normas de prudencia y que son las que tienden a hacer efectivas las disposiciones en vigor.

Frente a esta tendencia marcada a [illegible] la circulación de [illegible] por los caminos, en motivo de arriesgadas pruebas en [illegible] los deberes elementales con respecto al cuidado de la seguridad propia y la ajena, es incuestionable la necesidad de medidas adecuadas, que son las que aconseja la experiencia de muchos años. Pero también debe tenerse en cuenta que no resulta suficiente la severidad de las disposiciones y de las sanciones con las que se amenaza a los infractores. Debe confiarse también en la eficacia de los organismos oficiales encargados de hacer que las disposiciones se cumplan estrictamente y se obre con severidad y sin excepciones, con respecto a quienes incurren en tales violaciones.

En nuestra provincia, la aplicación del reglamento está a cargo de la Policía Caminera, policía general y Administración Provincial de Vialidad. Con respecto a la labor de la primera, nos hemos referido a ella en distintas oportunidades, señalando los inconvenientes con que tropieza para su [illegible] a la falta de elementos suficientes y de personal. Los medios de movilidad con que cuenta, además, no están al por [illegible] con el kilometraje de caminos bajo su vigilancia, y en gran parte se encuentran en malas condiciones. Sobre este particular corresponde insistir. La Policía Caminera cumple con dificultades no exentas de sacrificios la importante función que se le ha confiado y ello radica principalmente en el hecho de que [illegible] todavía de dotarla del personal y elementos de trabajo que necesita en relación con la tarea que debe realizar. En tales condiciones, no podrá ser nunca eficaz la tarea de vigilancia que está encomendada y las disposiciones que se ponen en vigor tendrán una relativa eficacia, ya que [illegible] los afanes de quienes toman los caminos como campos de experimentación [illegible] más arriesgadas [illegible] o circulan con camiones o haciendas por los caminos de tierra después de las lluvias, dejándolos en pésimas condiciones.

Los aportes para la Caja de la Vejez en las zonas rurales

Las entidades que agrupan a los productores rurales de la provincia han planteado ante las autoridades competentes el problema creado a un vasto sector de agricultores por los inspectores de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, que, pasando por alto los términos del decreto del Poder Ejecutivo que eximen del pago de los aportes a los propietarios y arrendatarios de campos por los servicios que prestan sus hijos en las explotaciones de comunidad familiar, liquidan esas contribuciones, [illegible] sanciones por la presunta mora y les intiman a efectuar los pagos. El reclamo pone de relieve que la institución creada por la ley 2994, no ajusta sus actividades a las disposiciones que la misma [illegible] y los decretos reglamentarios y aclaratorios sobre sus [illegible] dictados en los últimos tiempos.

Dentro de las normas que el gobierno arbitrara para neutralizar la justificada resistencia de productores que consideran esta clase de imposiciones como lesivas a sus patrimonios, la relacionada con los propietarios y arrendatarios rurales que explotan en familia sus respectivas chacras, constituyó un acierto, no sólo desde el punto de vista jurídico, sino también del social. El trabajo en comunidad en el que el jefe del hogar pierde por su propia naturaleza la calidad de empleador, debe estar exento de gravámenes que, [illegible] producidos por su aporte mensual, dentro del año [illegible] representan una suma importante de dinero.

La reclamación de los afectados por estos procedimientos advierte, por otra parte, que la institución acusa deficiencias en la tarea de recaudar los aportes establecidos por la ley sobre la base de la precisa discriminación de empleadores y dependientes, circunstancia que afecta su ya resentido prestigio como organismo de previsión social. A este respecto es oportuno señalar que el inconveniente apuntado, es un argumento más que se puede agregar a los múltiples ya expuestos y que justifican la revisión total de la ley 2.994, para que sus alcances no interfieran ni lesionen con una superposición de aportes los intereses de sectores del trabajo y la producción que con posterioridad a la sanción de la ley fueron incorporados a los diferentes regímenes jubilatorios.

Descontando que la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social bajo cuya dirección actúa la Caja de Asistencia Social a la Vejez, intervendrá en el reclamo de los productores rurales amparados por el decreto del 4 de marzo del corriente año, para que se ponga término a la persecución de que son objeto, es oportuno sugerir que como cuestión previa a la discusión del proyecto sobre creación de la Dirección Provincial de Previsión Social, se estudien y revean las normas de la ley 2.994, para perfeccionarla en sus aspectos jurídicos, suprimiendo la superposición de aportes y ajustándola a la iniciativa recientemente sancionada por el Congreso Nacional sobre pensiones a la ancianidad.

Notas

La verdad

Un corresponsal del "Atomic Scientists News" en Hamburgo, el señor K. H. Wenke, afirma que muchos alemanes creen todavía que la bomba atómica fué un invento de los hombres [illegible] germánicos caído en manos de los norteamericanos cuando éstos invadieron el Reich. Sugiere, en consecuencia, que en toda Alemania se desarrolle una campaña educativa a fin de que el país conozca la verdad de los hechos.

A este propósito, bueno es recordar el cantar de Lope de Vega:

"Dijeron que antiguamente
se fué la verdad al cielo.
¡Tal la pusieron los hombres
que desde entonces no ha vuelto!"

Sería, pues, pretensión inútil, y, por [illegible] querer saber la verdad sobre el origen real de la bomba atómica y demás bombas políticas con que las oficinas de propaganda de todos los países nos bombardean a diario. Cuando una de tales bombas explota, sólo podemos afirmar humildemente: "La verdad oficial es que ha ocurrido esto o lo otro". Pues la verdad verdadera, la que no tiene vuelta de hoja, sólo se conoce por unos pocos individuos enteramente dispuestos a que no se haga pública y cuyo poder alcanza para ello.

Por lo demás, hay estados en que las verdades oficiales son artículos de fe en los cuales hay que creer por obligación, so pena de verse maltratado brutalmente. Cuando los racionales y cuadrúpedos lunáticos que se apoderaron de la persona de Cyrano de Bergerac lo enjaularon por suponer que un animal de dos patas era necesariamente un pájaro; el abogado defensor que pretendía desenjaularlo, y, sobre todo, librarlo de la pena que merecía por haber afirmado que la Luna no era un mundo y que la Tierra no era una Luna, habló así a los jueces:

"Justos: ¡escuchadme! No podéis condenar a este [illegible] o [illegible] por haber dicho que la Luna que vemos es un mundo llamado Tierra desde el cual ha venido; porque si es hombre, aunque en realidad no viniese de la Luna, como todo hombre es libre, ¿no lo es él también para [illegible] gana? ¿Podéis acaso obligarle a que vea las cosas como vosotros las veis? Y aunque lo forcéis a decir que la Luna no es un mundo, lo mismo da; pues él lo dirá, pero no lo creerá; [illegible] creer una cosa, es necesario que ante la imaginación se presenten ciertas probabilidades que con mayor fuerza nos inclinen al sí que al no; y [illegible] no le indiquéis esas probabilidades y se las suministréis o mientras por sí mismas ellas no se ofrezcan ante su espíritu, aunque él os diga que lo cree, no lo hará así".

En conclusión, Cyrano de Bergerac fué obligado, como Galileo Galilei de Florencia, a desdecirse públicamente en la siguiente forma:

"Pueblo: Declaro que esta Luna no es una Luna, sino un mundo, y que aquel mundo no es tal [illegible] sino una Luna; esto es lo que el Consejo ordena que debéis creer".

Salvando todas las diferencias de época, de estilo y de asunto; ¿no parece que esas líneas hubieran sido escritas para poner en solfa lo que acontece hoy, que es precisamente lo mismo que aconteció antes y acontecerá después? Porque la verdad ha tenido mucho siempre de definición oficial o de opinión interesada, excepto en las Matemáticas y en alguna otra ciencia.

Pero, como dice un amigo nuestro, ingeniero y apasionado por el ajedrez, toda mentira debe contener un cincuenta por ciento de verdad para que sea creída, hasta en materia de bombas atómicas. Si contiene menos verdad o ninguna, la gente termina por no creer en ella. Y el pueblo alemán no cree, a estas horas, en nada de lo que le digan los invasores de su territorio.

Centro Juventud Israelita

Primer aniversario del Estado Judío

Mañana a las 21 se realizará una reunión de delegados de las siguientes entidades: C. Juventud Sionista, Organización Dror, Partido Hachomer Hatzair, Partido Poale Sion Hityaduth, Organización Hanoar Hatzioni, Comisión Juvenil del Círculo Israelita y del C.J.I. para considerar la realización de un acto unitario en celebración del primer aniversario de la declaración de las Naciones Unidas del 29 de noviembre del año ppdo. por la cual se resolvió la creación de un Estado Judío y un Estado Arabe en Palestina.

La C. D. del C.J.I. solicita a los delegados puntual asistencia.

Se prohibió el recital de Atahualpa Yupanqui

El recital que se iba a realizar esta noche en el cine Santa Fe, a cargo del folklorista argentino Atahualpa Yupanqui, no ha sido permitido por la policía.

Campaña de O. Sanitarias de la Nación relacionada con el saneamiento rural

Con el fin de prestar a los pobladores de la campaña un servicio de información y asesoramiento sobre los problemas inherentes a la provisión de agua potable y construcción de obras sanitarias en sus viviendas, la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación ha creado la oficina de "Propaganda y Consulta de Saneamiento Rural". Este servicio funciona bajo el contralor directo de la secretaría general técnica, la cual por intermedio de la referida oficina, dará curso a todas las consultas que con los fines citados se le formulen, por carta a calle Charcas 1840, Obras Sanitarias de la Nación o personalmente a los jefes de distritos, en las localidades más próximas a las zonas en que se domicilien los interesados.

Las consultas se completarán, en los casos que se estime necesario, con análisis químicos y bacteriológicos de las muestras de agua, los que se efectuarán en los laboratorios centrales de la capital federal o en los laboratorios regionales y por los cuales sólo deberán abonarse los gastos que se originen por la extracción y remisión de las muestras.

El servicio de divulgación se ha iniciado con la cartilla No. 1, que se refiere a conceptos generales sobre saneamiento rural y que ha sido preparada por el Dr. Rogelio A. Trelles, director principal de laboratorios.

Contenido del trabajo de divulgación

Destaca el trabajo citado cuáles son las enfermedades que más interesan en el problema del saneamiento rural, distinguiéndolas con la denominación de "enfermedades de origen hídrico", o sea transmitidas por el agua. Entre ellas destaca la salmonelosis, producida por un grupo de bacterias causantes de la fiebre tifoidea y paratifoidea, de las colitis crónicas, de las intoxicaciones alimenticias, de las diarreas infantiles, etc; la disentería bacilar, enfermedad intestinal aguda, muy grave en los niños; la disentería amibiana o amibiasis; la hepatitis infecciosa, cuyo agente infeccioso se ha identificado en los líquidos cloacales; cólera y enfermedad de Weil o leptospirosis, enfermedad esta última que se caracteriza por producir ictericia y una pronunciada postración.

La cartilla se refiere después a la forma cómo se contaminan las aguas, siendo una de las más comunes la comunicación de un pozo negro con el del agua para beber; otra vía de contaminación muy frecuente es el riego de verduras que luego se consumen crudas con aguas en malas condiciones. Cita después las que previenen de las moscas y otros insectos.

Finalmente da a conocer los siguientes consejos relacionados con el saneamiento rural: Beber y utilizar para la preparación de los alimentos y para la higiene personal, agua bacteriológicamente apta y en todo instante de buena calidad; consumir alimentos en buenas condiciones de higiene, en especial, los que se ingieren crudos: leche, crema, manteca, verduras, frutas, etc; evacuación y aislamiento suficiente de las aguas servidas; disposición adecuada de la basura y residuos domésticos; [illegible] las moscas, mosquitos y otros insectos; proteger los alimentos, destruir los roedores; mantener alejados de la vivienda al cerdo y otros [illegible] domésticos; vacunarse contra la fiebre tifoidea.

Municipales

Actividades del intendente

El interventor municipal señor Francisco Sierra recibió esta mañana la visita del presidente de la Junta Departamental del P. Peronista, Sr. Angel Mucchiutti, del miembro de la misma Junta Sr. Francisco Vivo; del Dr. Olivio Castagnola y [illegible].

Visita al Matadero Municipal

El comisionado y los secretarios de Gobierno y de Hacienda, doctor Rapela y Sr. Daloisio, respectivamente, visitaron en las primeras horas del día las instalaciones del Matadero-Frigorífico, con el propósito de conocer las necesidades del mismo y disponer en consecuencia.

Pudo comprobarse que una parte del personal estaba trabajando en el agua y descalzo, por lo que el Sr. Sierra ordenó que se adquirieran en seguida las botas de gomas y ropas impermeables, tal como lo requieren esas tareas.

Con respecto a la mala calidad del agua, problema que es público y que aun no se ha podido solucionar, ha trascendido que las actuales autoridades municipales tienen el propósito de interesar al gobierno de la provincia para que éste trate de aportar los elementos necesarios a fin de evitar que se siga destruyendo el material de trabajo y maquinarias, como la caldera y compresores, lo que está impidiendo ahora el rendimiento adecuado del establecimiento.

Las deficiencias comprobadas que pueden ser subsanadas por la misma comuna serán solucionadas a la brevedad, mientras que las de otra importancia, que escapan a la misma capacidad financiera de la Municipalidad, serán sometidas en un próximo informe al P.E., solicitándole su concurso a fin de evitar mayores daños en las instalaciones del Matadero-Frigorífico.

Nuevo administrador del Matadero

Por decreto de la fecha trasladóse al Sr. José C. Fanelli, director de Estadística y Archivo al Matadero Frigorífico Municipal, donde se desempeñará provisoriamente en carácter de administrador. El Sr. Antonio Corti, actual administrador de dicho establecimiento, pasará a prestar sus servicios en la Dirección de Estadística y Archivo en lugar del titular Sr. José C. Fanelli. Este último integrará, en el desempeño de su nueva función, la Comisión de Ventas de Menudencias y Subproductos.

En los considerandos del decreto se establece que durante el lapso que se desempeñó en la administración del Matadero, durante la licencia del Sr. Corti, el Sr. José Fanelli se abocó al estudio de numerosos problemas, elaborando para muchos de ellos las soluciones más adecuadas con el fin de normalizar la prestación de ese servicio público. Al reintegrarse a su cargo el Sr. Corti, han quedado inconclusas las soluciones propuestas por el Sr. Fanelli, por lo que surge en forma evidente que debe proseguir hasta su terminación el planteamiento hecho por el administrador interino, ya que ello redundará en beneficio de los usuarios del servicio y también del público en general. Se refiere también a los problemas que es necesario solucionar atendiendo a los intereses de los matarifes, que han realizado presentaciones por intermedio de sus organismos, la Sociedad de Abastecedores y Anexos, la Asociación de Carniceros Minoristas y Cooperativa de Propietarios de Carnicerías y termina expresando que el traslado transitorio de ambos funcionarios no menoscaba a los mismos ni en su capacidad ni en su dignidad, ni tampoco significa una transgresión a la ordenanza 2944.

Personal reintegrado a la Inspección General

Con el propósito de reforzar el personal que presta servicios en la Inspección General a fin de que esta repartición pueda cumplir satisfactoriamente sus funciones específicas, el interventor municipal dió un decreto disponiendo que a partir de la fecha pasarán a desempeñarse en la misma, donde revistan de acuerdo con el presupuesto vigente, los siguientes empleados: Ernesto D'Arrigo, actualmente en O. Públicas; Manuel C. Torres, que lo hace en Ad. de Limpiezas; Juan Mollerach, en la intervención a la C.C.A.D.E.; Domingo Torres, Mariano López Pujato, Antonio Pelegri, Agustín Olivares, que lo hacen en Abastecimiento; Hugo Rodríguez Sañudo y Eduardo Borgna, que se desempeñan en la D. de Rentas; Carlos Zucarelli, en la Intendencia y José A. Saldivia, que pasará de la Inspección General a la Dirección de Rentas.

Exprésase que con un criterio que tenga como fin la normalización de ese aspecto administrativo de la Comuna, este D.E. tiene el propósito de corregir dentro de lo posible ese vicio, que en el presente caso conspira contra el desenvolvimiento de la Inspección General, repartición que tiene la responsabilidad de la prestación de servicios públicos indispensables, que hacen necesario la movilización de todo el personal que tiene asignado.

Restringen el pago por medio de vales

El secretario de Hacienda Sr. Daloisio ha dispuesto limitar el pago al personal de la Comuna por medio de vales. Esta medida tiene por objeto reunir fondos para tratar de cumplir en parte con los compromisos contraídos con los proveedores municipales.

Universitarias

Designación de un jurado

Atendiendo a una solicitud del Ministerio de Educación, Justicia y Culto de la provincia de Santa Fe, el rector de la Universidad ha designado al profesor Horacio Caillet Bois para integrar, como representante de dicha dependencia, el jurado que intervendrá en la selección de la letra del concurso titulado "Canción del escolar santafesino" organizado por el Ministerio de referencia.

INSTITUTO SOCIAL

Conferencia del Dr. Mariano R. Tissembaum

La emisora L. T. 10 irradiará mañana a las 18, directamente desde la Facultad de Química, la conferencia que pronunciará el profesor Dr. Mariano R. Tissembaum sobre "La reforma de la Constitución Nacional: Los principios sociales". Dicha irradiación forma parte del plan que viene llevando a cabo la Sección Extensión Universitaria, para difundir los problemas que tienen relación con la reforma de la Constitución.

Celebración del 375o. aniversario de la fundación de Santa Fe

El próximo martes 16 del corriente, a las 19, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad del Litoral el acto literario-musical que organiza la Sección Extensión Universitaria en adhesión a los festejos celebratorios del 375o. aniversario de la fundación de Santa Fe. El programa confeccionado a tal efecto consistirá en la presentación del cuarteto de cuerdas "Pamina", que ejecutará música nativa; poesías recitadas por la señora Maruca Ortega de Carrasco y una "Semblanza de Juan de Garay", que estará a cargo del Dr. Leoncio Gianello.

Asamblea de estudiantes de la Facultad de Derecho

Con motivo de la futura reglamentación de exámenes, trabajos prácticos, seminario, asistencia obligatoria a clase, etc. la delegada estudiantil Sra. Zulema Rosemberg de Sulam invita a los compañeros estudiantes, a la asamblea a realizarse mañana a las 19, en el aula Alberdi a los fines de recabar la opinión del estudiantado sobre el temario arriba mencionado.

Una asamblea nacional tratará el problema de la provisión de papel

Se realizará mañana y pasado en Rosario con representación de los gremios de la prensa

Mañana y pasado se realizará en Rosario una asamblea nacional de los gremios de periodistas, obreros gráficos y vendedores de diarios y revistas, para considerar el problema planteado a los trabajadores de la prensa como consecuencia de las restricciones impuestas a la provisión de papel para aquellas publicaciones.

Estarán representadas en aquella asamblea las federaciones Argentina de Tr[illegible] de la Imprenta, la de Periodistas y la de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas, cada una de cuyas filiales enviará delegados, además de que estarán presentes los respectivos organismos directivos centrales de los tres gremios.

De esta ciudad concurrirán las siguientes delegaciones: Asociación de Periodistas, Edmundo Blanco Boeri y Juan Franchi; Sociedad de Artes Gráficas, Juan Toledo y Omicino García; Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas, Carlos Paulón y Angel Angelucci.

Esta asamblea nacional coincidirá con la realización del congreso ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta que se realiza en Rosario. Con respecto al problema del papel, será tratado en conjunto por los tres gremios, y se darán a conocer las conclusiones a que se arribe.

Gestiona la CARCLO que se cumpla el decreto sobre la venta de expeller de lino

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, haciéndose eco de la grave situación en que se encuentra el ganado en las zonas afectadas por la sequía, se ha dirigido telegráficamente al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, solicitándole que tome las medidas del caso a fin de que se aplique en seguida el decreto del gobierno de la Nación de fecha 28 de octubre pado, por el cual se autoriza la venta de expeller de lino a los productores tamberos de las citadas regiones, los que necesitan disponer con toda urgencia de ese alimento concentrado para aliviar, siquiera en parte, el ya angustioso estado de sus haciendas.

Un anticipo para pagar la equiparación de los sueldos del magisterio

El gobierno de la Nación ha dictado un decreto fijando en pesos 35.660.000 el importe de los anticipos que serán entregados a las provincias para pagar los sueldos del magisterio equiparados a los docentes nacionales.

Dichas asignaciones son de carácter provisional y como anticipo de las sumas que en definitiva resulten oportunamente, para hacer frente al pago de los aumentos por equiparación determinados por la ley No. 13073; por dicha ley los sueldos serán: desde el 1o. de enero al 31 de abril del año corriente, 325 pesos; desde el 1o. de mayo al 31 de diciembre de 1948, 375 pesos.

A la provincia de Santa Fe ha correspondido una asignación de 8.500.000 pesos, anunciándose que en breve se procederá al pago de los haberes en la forma mencionada.

Felicitaciones de entidades del magisterio

Con motivo de las disposiciones anunciadas por el gobierno de la provincia para el pago de los haberes al magisterio, desde el sueldo de la equiparación proyectada, el gobernador ha recibido telegramas del Sindicato de Maestros de la Provincia y de la Federación Provincial del Magisterio, que le expresan su complacencia y felicitan al doctor Suárez por la medida adoptada.

Un comunicado del Consejo de Educación

Las autoridades escolares han dado un comunicado en que expresan: 1o. Con la equiparación a 325,00 pesos, en los haberes de los maestros, todos los sueldos del personal docente dependiente del Consejo General de Educación y de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Comercial, Industrial y de Oficios, se regirán por lo establecido en las leyes de equiparación provincial Nos. 3380 y 3381. 2o. En cuanto a la equiparación a 375.00 pesos, dispuesto para los maestros, como aún no se han dado término a los ajustes definitivos, no puede suministrarse información alguna. [illegible] lugar a que el P. E., de la provincia, dicte de inmediato de conocerse el ajuste [illegible] nado, el decreto-acuerdo respectivo, del cual se habrá de suministrar la información pertinente.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

El acto de esta tarde en la sede partidaria

De acuerdo con lo anunciado se realizó esta tarde en la sede del Partido Peronista, el acto de iniciación de la campaña radiotelefónica que contó con una numerosa concurrencia y la presencia del gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez y ministros del Poder Ejecutivo. El interventor del partido, diputado nacional Guillermo F. Lasciar pronunció un discurso que fué transmitido por L.T.9 en cadena con L.T.1 Radio del Litoral de Rosario. Inmediatamente el Dr. Suárez hizo entrega de la biblioteca para la comisión de cultura del [illegible].

El interventor del partido, Dr. Lasciar en su alocución radial dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

La Constitución que nos rige desde hace casi un siglo con sus virtudes y defectos, cumplió ya su ciclo histórico. Sus disposiciones fueron el fruto de la especulación filosófica [illegible] del derecho que por aquella época relegaban a segundo plano el factor social como fuerza renovadora del progreso y la civilización de los pueblos. Influídos por un individualismo absoluto en lo económico y un liberalismo que en el orden político en muchos de sus aspectos resultó inoperante frente a una amarga realidad nacional en que las fuerzas del trabajo y la producción pujaban por abrirse camino, impotentes y sin amparo frente a una oligarquía insensible que escudada en el uso y goce de un derecho de propiedad asentado en los privilegios de clase más irritante, sojuzgó al pueblo y lo explotó sin tasa ni medida, la carta fundamental que nos legaron fué incompleta e insuficiente. La constitución del 53 que para muchos señala una continuidad en el pensamiento y la acción de los hombres de mayo, sólo traduce el espíritu liberal de sus inspirador y ordenador: Juan Bautista Alberdi. Su talento, sus inquietudes y su acendrado amor a la libertad, han sido reconocidos por todas las generaciones. Pero su fría concepción individualista, ha merecido la observación y la crítica respetuosa de los argentinos esclarecidos que sostienen que la propiedad desempeña una función social y que las fuerzas del trabajo deben ocupar en la sociedad el primer lugar, no sólo como productoras de las riquezas que sus integrantes tienen el legítimo derecho a disfrutar dentro de una equitativa distribución, sino como el factor preponderante del progreso de la Nación.

La inclusión de los derechos del trabajador en la Constitución Nacional, sintetiza las aspiraciones de la masa trabajadora, que vienen siendo magníficamente interpretadas desde la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Fué este organismo, creado y dirigido en su etapa inicial por el general Perón, el receptor fiel de las inquietudes del alma popular argentina. En esa casa, al influjo del esfuerzo titánico del líder de los trabajadores, admirablemente secundado por el compañero leal y sincero, de todas las horas, el coronel Domingo A. Mercante, tomaron cuerpo los derechos del trabajador, que la ciudadanía argentina se apresta a incorporar a la Constitución Nacional.

La revolución de los trabajadores argentinos, cuyos postulados están sintetizados en la doctrina peronista, entra ahora en la etapa de las realizaciones definitivas. Los peronistas hemos construído esta nueva argentina, económicamente libre y políticamente soberana, cuyas raíces más profundas se hallan en los orígenes mismos de la nacionalidad. Somos el movimiento puro y cristiano que marcha por los caminos de la patria, con la bandera desplegada de la justicia social que quisieron implantar los hombres de mayo y que los constituyentes del 53 reemplazaron por una concepción pura y exclusivamente individualista. El general Perón, estadista genial y conductor esclarecido de la clase trabajadora, ha contribuído a "aliviar la miseria de los ciudadanos", dignificando a las masas obreras y su infatigable compañera doña María Eva Duarte de Perón ha "aliviado la desgracia de los ciudadanos" con su encomiable y meritoria labor de ayuda social. Ambos han seguido el derrotero que marcaran los hombres de mayo, que en el estatuto provisional del año 1815 incluyeron la sabia disposición, que los constituyentes del 53 no tuvieron en cuenta. De ahí que la inclusión de los derechos del trabajador y de la ancianidad en la carta fundamental del país, habrán de señalar una continuidad histórica, transformada en hermosa realidad por los conductores del movimiento revolucionario peronista.

Acto en la sexta

Por el fallecimiento de un familiar del presidente de la sección sexta señor Sebastián Cubiles, la Junta Departamental resolvió diferir para una fecha próxima la concentración anunciada en avenida Freyre y Rioja. La Junta resolvió adherirse al duelo del expresado dirigente.

En Villa María Selva

El presidente de la seccional de Villa María Selva Sr. Julio Mataloni, ha convocado a una reunión plenaria de afiliados y simpatizantes del distrito para mañana a las 20.30, a los fines de considerar los distintos detalles de la organización del acto programado para el sábado próximo a las 20.30 en la intersección de las calles 23 sin nombre y 15 de Noviembre.

Concentración en la cuarta

Mañana a las 21 en bulevar Zavalla y General López tendrá lugar la concentración de la sección cuarta, organizada por la Junta Departamental del Partido.

Demostración al Dr. Roulet

El 20 del corriente en el Hotel La Giralda se llevará a cabo la demostración que sus amigos y correligionarios ofrecen al senador provincial Dr. Enrique A. Roulet con motivo de haber sido proclamado candidato a diputado nacional constituyente.

Las adhesiones para este homenaje pueden manifestarse a las siguientes personas: Dr. Ignacio Ovidio Garassino, T. E. 20744; José R. Cabrera, T. E. 13714; Elías Oscar Olmedo, T. E. 19170; Ing. Telmo Coggiola, T. E. 97678 (Rosario).

UNION CIVICA RADICAL (C.N.)

Renuncia de un candidato a concejal

El doctor Armando W. Medrano, ha presentado la renuncia de su candidatura a concejal; señala en su nota que de las tres concejalías de la minoría, una corresponderá al movimiento de izquierda radical, de acuerdo con el comicio interno partidario.

PARTIDO COMUNISTA

La participación en la elección de concejales

El apoderado general de este partido se ha presentado al Juzgado Federal, Registro Cívico, pidiendo reconsideración de la medida por la cual sólo se le autoriza a actuar en Rosario en cuanto a la elección de concejales.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Hasta cerca de media noche permaneció el gobernador en su despacho ayer; presidió hasta esa hora un acuerdo de ministros, considerándose numerosos e importantes asuntos de la administración. Según se informó, esta mañana el doctor Suárez se reunió nuevamente con sus ministros, prosiguiendo el estudio de los asuntos tratados en la reunión de ayer, entre los cuales estaría la prolongación de la Avenida Costanera hasta la villa de Guadalupe, empalmando con la avenida de circunvalación.

Ministerio de Finanzas y Obras Públicas

El gobierno de la provincia ha acordado a la administración del puerto, un anticipo —con cargo de oportuna devolución— de 200,000 pesos, destinado exclusivamente al pago de los haberes por octubre último, al personal de la dependencia.

La valuación y revaluación

La comisión técnica ejecutiva de la Junta Central de Valuación, que preside el gobernador de la provincia, ha dado a conocer los datos relacionados con la tarea cumplida hasta el 31 del mes pasado. Los detalles consignados son los siguientes: Sobre un total de 384.204 parcelas existentes en la provincia, hasta la fecha han sido empadronadas 269.333, o sea el 70 por ciento.

En la zona sur —co[illegible] los departamentos Belgrano, Caseros, Constitución, General López, Iriondo, Rosario y San Lorenzo se han empadronado [illegible] 198.833; en la zona central, sobre 128.700 han sido empadronadas 82.217, y en la zona norte, se han empadronado 22.802 sobre un total de 56.671 propiedades.

Se dió a conocer el programa de actos que se cumplirá durante la Semana de Santa F[e]

La Comisión Honoraria Permanente de Fiestas Populares ha dado a conocer el programa de actos que se cumplirá durante la Semana de Santa Fe en que se recuerda otro aniversario de la fundación de la ciudad.

Los actos se iniciarán el domingo 14 con un torneo de tiro al blanco en el stand del Tiro Federal, a las 8; a las 10, alocución alusiva a la fecha por el miembro de [illegible] Marcos P. Rivas; a la misma hora recital poético a cargo de Gabriel Vitureira, en el Museo [illegible] Galisteo de Rodríguez y exposición pro defensa de nuestras riquezas naturales en el salón de calle Vera y San Martín; a las 14.30, fiesta popular en el campo de deportes del Neri F. B. Club; a las 15, carrera de sortijas frente a la sede de la Soc. Vecinal Villa Residencial Guadalupe Este; a la misma hora, juegos populares en la Sociedad Vecinal Zona Sur (Barrio Candioti); torneo infantil de fútbol, en el field del C. Unión; match de ajedrez en el Centro Fiador; juegos infantiles y torneo de bochas en la Sociedad Piquete y Las [illegible]; campeonato de tenis criollo, que se iniciará el día 13 a las 15, partido de fútbol en el barrio "4 de Junio"; a las 17, distribución de premios en el Colegio de la Inmaculada Concepción, con asistencia de las autoridades; a las 18, festival de danzas clásicas en el teatro Municipal a cargo de alumnos del Liceo Municipal; a las 19.30, competencia en la sala de armas del Jockey Club; a las [illegible] folklórica en Boca del Tigre, por la banda del [illegible] 12 y en plaza España, por la banda de policía; a las 20, función cinematográfica en Guadalupe; a las 21, en República del Oeste, baile popular y espectáculo artístico; a las 21, iniciación del torneo de bochas en el Club Unión; a las 21.30, bochas en República del Oeste, Independiente, Alumni y Sgto. Cabral; a la misma hora, baile en Sociedad Vecinal Zona Sur y a la misma hora en República Los Hornos.

Día 15. — A las 6, repique de campanas en todos los templos; a las 9, torneos en Gimnasia y Esgrima; a las 9.15, alocución por L.T.9 a cargo del presidente de la comisión, comisionado municipal Sr. Francisco Sierra; a las 10, solemne tedéum en la Catedral Metropolitana, con asistencia de las autoridades; alocución en el atrio de la Catedral por el canónigo R. P. Samuel Santa Cruz; a las 14.30, prosecución de torneos deportivos, y reunión extraordinaria denominada Fundación Santa Fe en el hipódromo; a las 15, habrá torneos en República Los Hornos, acto evocativo en Villa Residencial Guadalupe y deportivos en la Zona Sur y Barranquitas; a las 19, exposición en Rep. del Oeste, de la artista local L. Lapalma de Diserio; función cinematográfica en el field de [illegible] a las 20; a las misma hora, audición folklórica en plaza San Martín; a las 21, torneo de bochas Soc. Vecinal Unión y Trabajo y Torneo Tribu Mocoretá, de basquetbol; a las 21.45, función extraordinaria en el Teatro Municipal [illegible] "El [illegible] de Sevilla".

Día 16. — A las 18.30, acto literario-musical en el Paraninfo de la Universidad; a las 20, función de títeres en la Escuela Drago, por el retablillo de Maese Pedro; audición [illegible] por la banda del Regimiento 12 en plaza Pueyrredón; Conferencia en el Museo Municipal, del Sr. Vicente Caride sobre "Pintura Argentina Contemporánea; función de cine en República del Oeste; a las 20.30, torneos en República Los Hornos y a las 21 en Barranquitas y Unión y Trabajo.

Día 17. — A las 9, torneo en Sportivo [illegible]; a las 12, conferencia en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez por el Sr. Alberto L. Quaranta, sobre "Antárdida Argentina" y carrera infantil de triciclos, etc. en República del [illegible] a las 20 función de cine [illegible] en barrio Candioti y audición por la banda del Reg. de Pontoneros en plaza de Mayo; a las 21, torneo en Unión y Trabajo.

Día 18. — A las 18.30, inaugura[ción] Escuela de Capacitación Ele[mental] para Obreros en la Escue[la] Mariano Quiroga, barrio Cente[nario]; a las 19, función de títeres en República Los Hornos; a las 20, función de cine en Soc. Vecinal Zona Sur; conferencia de R. E. Montes y Bradley en el Museo Municipal sobre "Historia y equidad"; audición de la banda de policía en la plaza de Guadalupe; a las 21.30, festival en República del Oeste y a las 21.45, función del conjunto de Fernando Ochoa en el Teatro Municipal.

Día 19. — A las 20, "Diego" en República del Oeste; [illegible] deportivos en Zona Sur y audición [illegible] Pontoneros en plaza Alberdi; a las 21, presentación de Fernando Ochoa en el C. Unión, dedicada por el gobernador de la provincia a los gremios de la ciudad. Las entradas serán gratuitas, corriendo la distribución a cargo de la C.G.T.

Día 20. A las 10, acto en la escuela Sarmiento; a las 18.30, torneo en el Club Pedro Candioti; a las 14.30, torneo de tenis en Unión; a las 18, torneo de tenis criollo en Unión y Trabajo; a las 19, títeres de F. Birri en Zona Sur; a las 20, función de cine en Guadalupe; baile en Unión y Trabajo de V. María Selva; función de cine en Alto Verde; a las 21.30, bailes en Piquete y Las Flores y Zona Sur (Barrio Candioti); a las 21.45, función del conjunto de Angelita Vélez en [illegible] dedicada por el gobernador a los gremios.

Día 21. A las 8, torneo de tiro entre empleados y obreros municipales; a las 9, concurso de pesca en el dique No. 2; a las 10, torneo [illegible] al vuelo en el Club de Cazadores; a las 14, regatas a vela en el Yacht Club; juegos populares en Unión y Trabajo; a las 16.30 regatas frente al C. de Regatas Santa Fe; a las 18, carrera de lanchas a motor; a las 19.30, en Unión y Progreso de Barranquitas, reparto de útiles de colegio y golosinas a los niños del barrio; a las 20.30, audición por la banda de policía en plaza Constituyentes; a las 21, presentación del cuadro filodramático en República del Oeste; bailes en Unión y Progreso de Barranquitas y Los Hornos; función de cine al aire libre en Piquete y Las Flores, y a las 21.45, función extraordinaria de Angelita Vélez en el Teatro Municipal.

En todos los concursos deportivos se entregarán importantes premios. Durante la semana que comienza el 14 se realizarán repartos gratuitos de ropas en distintos barrios de la ciudad, cuyo lugar de distribución y hora se anunciarán oportunamente.

La celebración del Día de la Tradición

En la Escuela Industrial, ciclo medio

Fué celebrado el Día de la Tradición incorporado al calendario escolar. Exaltó la figura de José Hernández y de su obra cumbre, el profesor Oscar José Isani, como así también la verdadera tradición. Se completó el programa con números folklóricos, recitados y leyendas por parte de los alumnos. Participó del mismo, además de alumnado, el personal docente, padres y vecinos.

En la Escuela Normal Nacional Mixta

Se desarrolló hoy el programa folklórico preparado por la dirección del establecimiento, para celebrar el Día de la Tradición.

La profesora Sra. Esmeralda Difflori de Gómez Especho destacó el hondo significado de la celebración.

En forma elogiosa se cumplieron los demás números anunciados mereciendo, al igual que la disertante, aplausos del público asistente.

Para viajar a Paraná pídese certificado de vacuna antivariólica

Las autoridades sanitarias nacionales y provinciales han adoptado diversas medidas de prevención a raíz de la aparición de algunos focos de viruela en el país, disponiendo la vacunación y revacunación obligatoria en oficinas, escuelas, etc.

Complementaria de dichas disposiciones, las autoridades sanitarias de la Nación en Paraná, han dispuesto que todos los viajeros entre Paraná y esta capital —y viceversa— deberán presentar, para poder trasladarse entre una y otra ciudad, el certificado de vacuna antivariólica.

En el puerto de la vecina capital ha sido instalado un servicio de vacunación antivariólica, medida que podría haberse adoptado ya en esta capital; igual disposición —en lo que se refiere a la aplicación de la vacuna antivariólica, debiérase adoptar en nuestra estación de los Ferrocarriles del Estado, por donde entran semanalmente y por los trenes del norte del país, numerosas personas procedentes de Bolivia y de las provincias limítrofes, donde se producen con frecuencia casos de viruela.

Movimiento gremial

Festival danzante de la Sociedad de Artes Gráficas

Organizado por la subcomisión de fiestas y biblioteca de la Sociedad de Artes Gráficas, se llevará a cabo un festival danzante en honor de sus asociados y familias, el sábado 27 del cte. a las 21, en el salón de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", sito en Pedro Ferré 2828, el que será amenizado por la orquesta "Don Italo".

El beneficio que se logre en este festival, será destinado a la adquisición de libros para la biblioteca del sindicato y el acrecentamiento de las actividades culturales que desarrolla esta subcomisión, la cual solicita de los asociados que aun no han devuelto la circular de invitación para familias, se sirvan hacerlo en secretaría de 18.20 a 21, hasta el 19 del corriente.

El gobernador solicita la entrega de expeller para forraje del ganado

El 28 del pasado mes, el gobierno de la Nación dictó un decreto autorizando al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio para vender expeller de lino a los ganaderos de los departamentos Castellanos, Las Colonias y San Cristóbal, con destino a la alimentación del ganado lechero; resolvió así, en forma favorable, el petitorio de la Sociedad Rural de Las Colonias.

Pero, no se ha dado cumplimiento a dicho decreto y la situación de los ganaderos a quienes se favorece con dicha disposición no ha mejorado.

Atento a dicha circunstancia el gobernador de la provincia ha enviado un telegrama al secretario de Industria y Comercio, expresando:

"Me es grato dirigirme a V. E. solicitándole quiera tener a bien interesarse para que se disponga con urgencia la entrega de expellers a los ganaderos en las condiciones determinadas últimamente por el gobierno nacional. Ante la situación angustiosa que atraviesan los productores de las zonas afectadas por la sequía y las consecuencias que de ella se derivan para la economía general y el abastecimiento de la población, agradeceré su valiosa intercesión ante el organismo encargado de llevar a la práctica tan feliz medida de gobierno".

Comisión Nacional de Trabajo Rural

Paritaria No. 5

Ante repetidas consultas formuladas a la comisión paritaria No. 5, sobre el alcance de la facultad otorgada a los patrones por la ley 13.020, para ocupar su personal estable en la integración de los equipos para las tareas relacionadas con la cosecha fina 1948-49 la presidencia del organismo hace saber a los interesados, de acuerdo con lo dictaminado por el asesor letrado, que deberán ajustarse al siguiente criterio:

El artículo 50 de la ley citada establece que los patrones podrán ocupar, en la formación de los equipos, "el personal estable comprendido en el régimen legal del trabajo del peón, quien lo hará en las condiciones y con las remuneraciones establecidas para la zona". Y los artículos 21 y 22 del decreto reglamentario N. 23091 [illegible] agregan qué condiciones debe reunir el personal para ser considerado estable a los efectos de la disposición citada: al que se haya desempeñado ya en las demás tareas de la explotación rural en forma permanente, formando parte del personal estable necesario para el desenvolvimiento normal de la actividad rural (art. 21), y lo que haya prestado servicios para el empleador por un período continuado no menor de tres meses (art. 22).

Ello no impide que puedan tomarse obreros en cualquier momento con el ánimo de convertirlos en trabajadores permanentes de un establecimiento, pero tal circunstancia no basta para que los mismos puedan trabajar en las tareas de cosecha, pues se requieren igualmente los dos requisitos referidos, de tal manera, que ese personal nuevo deberá previamente y por un período no menor de tres meses, trabajar en las demás tareas de la explotación. Recién una vez cumplida esa condición legal, puede prestar servicios en la forma prevista por el artículo 50. de la ley 13.020, participando en las labores de cosecha.

Sólo se exceptúa de lo expuesto el caso contemplado por el artículo 23 del decreto reglamentario. De acuerdo al mismo, cuando el empleador haya mantenido personal estable en su explotación y éste haya dejado de desempeñarse a sus órdenes por abandono, impedimento, fuerza mayor o despido, "podrá incorporar libremente a su establecimiento personal para llenar las vacantes, pudiendo requerir sus servicios para todos los trabajos sin distinción alguna". Se trata así de contemplar la situación especial del cultivo que por una de las causales mencionadas se ve privado de sus obreros estables ya en la proximidad de las tareas de cosecha, de tal manera que el personal que ingresa en su reemplazo no alcanza a cubrir a su iniciación la antigüedad de tres meses.

Pero no existiendo el caso previsto en el párrafo anterior, la ley es terminante y la ocupación del personal estable sólo podrá efectuarse en labores de cosecha una vez cumplidos los requisitos a) y b) citados en el párrafo segundo.

Una reunión de armadores de lanchas de pasajeros hubo en la Subprefectura

El horario y precio del pasaje entre Santa Fe y Paraná

Con la presencia del Dr. José P. A. Magaldi, jefe del Departamento Tarifas Marina Mercante de la Secretaría de Transporte y del subprefecto marítimo Arnaldo Verdinelli, se realizó en las últimas horas de la víspera una reunión de los armadores de lanchas de pasajeros que realizan el servicio entre esta ciudad y Paraná.

El motivo de la reunión era tratar de armonizar los diversos intereses en juego a fin de que el servicio se preste con las máximas garantías y comodidades para el público que utiliza dicho medio de transporte.

Con relación al problema de los horarios se llegó, tras una extensa discusión, a uniformar los mismos por el sistema de rotación; algunos armadores sostuvieron que los horarios deberían ser individuales y de acuerdo con lo que solicite cada interesado. Pero posteriormente se allanaron a entrar en el sistema de rotación. Después de escuchadas las opiniones de los interesados, el doctor Magaldi señaló que el objeto de la Secretaría de Transportes es evitar que haya competencia desleal, por lo cual se optó por dicha clase de horario.

En el asunto tarifas la sociedad que nuclea a numerosos armadores, indicó que considera conveniente el aumento de las mismas a 1.80 por viaje, teniendo en cuenta los gastos de explotación que en los últimos tiempos han subido en forma desproporcionada con las entradas. Habría, de aprobarse el pedido, abonos especiales para escolares y docentes. Los representantes de la empresa Arus - Harrufaldi sostuvieron que de acuerdo con sus cálculos no era necesario el aumento.

Teniendo en cuenta lo expresado por los armadores presentes, el delegado de la Secretaría de Transportes tomó nota de las planillas de gastos y de la entrada que perciben las empresas por concepto de pasaje. El gasto promedio se calcula en $ 5.000 y las entradas en 4.000. También se conversó en cuanto al personal mínimo de cada embarcación.

El Dr. Magaldi presentará un informe al departamento al cual pertenece, el cual resolverá en definitiva sobre el particular. Mientras tanto regirá el aumento provisorio de $ 1.50 el viaje, autorizado recientemente.

El citado funcionario viajó a Paraná, donde conversó con el jefe de la Subprefectura Rodolfo F. Hermida.

En la fecha se dedicó a realizar compulsas en los libros de las empresas que atienden los servicios entre esta ciudad y Paraná, y también atendió a las personas interesadas en suministrarle antecedentes sobre el problema que lo trajo a Santa Fe. Las consultas proseguirán mañana durante todo el día. Por la noche el doctor Magaldi se ausentará a la capital federal.

Instrucción Pública

CONSEJO DE EDUCACION

La clausura de las clases

El 30 del corriente, de acuerdo con una disposición de las autoridades escolares, deberá realizarse, al clausurarse las actividades docentes, un acto en cada escuela.

Tesorería

La tesorería del Consejo informa que en lo sucesivo, y para evitar inconvenientes que traen aparejados el pago en forma individual, sólo se aceptarán planillas por escuela o taller, en que figure todo el personal de cada establecimiento.

Excursiones escolares

Un grupo de sesenta personas entre alumnos, padres de alumnos y maestros de la escuela No. 49, de la vecina villa de Santo Tomé, asistió hoy a varios actos preparados por la Comisión Provincial de Turismo Escolar.

A las 9, visitaron el Museo Ameghino; a las 10, la iglesia de San Francisco; a las 10.30, asistieron a una exhibición de películas en el Deré; a mediodía almorzaron en el cuartel de bomberos. Por la tarde visitaron paseos, y diarios locales; a las 17.30 les fué servido un refrigerio en el cuartel de bomberos.

—El viernes 12 del corriente llegará a esta ciudad, una delegación de alumnos de las escuelas de Villa Teodelina, dep. General López; visitarán la vecina capital entrerriana.

Para el jabón de lavar señaló hoy el gobierno nuevos precios máximos

Por el Ministerio de Trabajo y Economía se ha dado a conocer un decreto del gobierno de la provincia fijando los nuevos precios máximos del jabón de lavar, para las distintas zonas de la provincia.

Los precios comprenden:

Departamentos La Capital, General López, San Martín y Belgrano: a) Al minorista: Jabón de lavar puro y primera, el kg. $ 0.44; común el kg. 0.33; tercera el kilogramo $ 0.28; b) al público: Jabón de lavar puro y primera: en barras de 1 o 2 kgs. el kg. $ 0.52; en panes de 500 gramos, el pan, 0.26; de 250 gramos, el pan, 0.15; Jabón de lavar común: en barras de 1 o 2 kgs. el kg. $ 0.46; en panes de 500 gramos, el pan, $ 0.22; de 250 gramos, el pan, 0.12; jabón de lavar de tercera: en barras de 1 o 2 kgs. el kg. 0.36; en panes de 500 gramos, el pan, 0.18; de 250 gramos, el pan 0.10.

Departamentos Castellanos, Las Colonias, San Justo y San Jerónimo: a) Al minorista: jabón de lavar puro y primera, el kg. $ 0.45; común, el kg. 0.33; tercera, el kg. 0.29. b) Al público: jabón de lavar puro y primera: en barras de 1 o 2 kgs. el kg. $ 0.53; en panes de 500 gramos el pan, 0.27; de 250 gramos, el pan, 0.14; jabón de lavar común: en barras de 1 o 2 kgs. el kg. 0.47; en panes de 500 gramos, el pan, 0.24; de 250 gramos, el pan, 0.12; Jabón de lavar de tercera: en barras de 1 o 2 kgs., el kg. 0.37; en panes de 500 gramos, el pan, 0.19; de 250 gramos, el pan, 0.10.

Departamentos San Cristóbal, San Javier y Garay: a) Al minorista: jabón de lavar puro y primera, el kg. $ 0.44; común, el kg. 0.33; tercera, el kg. 0.28; b) Al público: Jabón de lavar puro y primera: en barras de 1 o 2 kgs. el kg. $ 0.54; en panes de 500 gramos, el pan, 0.27; de 250 gramos, el pan, 0.14; jabón de lavar común: en barras de 1 o 2 kgs. el kg. 0.48; en panes de 500 gramos, el pan, 0.24; de 250 gramos, el pan 0.12; jabón de lavar de tercera: en barras de 1 o 2 kgs. el kg. 0.38; en panes de 500 gramos, el pan, 0.19; de 250 gramos, el pan, 0.10.

Departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado: a) Al minorista: jabón de lavar puro y primera, el kg. $ 0.44; común el kg. 0.33; tercera, el kg. 0.28; b) Al público: jabón de lavar puro y primera: en barras de 1 o 2 kgs. el kg. 0.56; en panes de 500 gramos, el pan, 0.28; de 250 gramos, el pan, 0.15; jabón de lavar común: en barras de 1 o 2 kgs. el kg. 0.50; en panes de 500 gramos, el pan, 0.25; de 250 gramos, el pan, 0.13; jabón de lavar de tercera: en barras de 1 o 2 kgs. el kg. 0.40; en panes de 500 gramos, el pan, 0.20; de 250 gramos, el pan, 0.10.

Los precios al minorista no incluyen el valor del envase de madera, por cuyo concepto se podrá facturar hasta un máximo de tres centavos de peso moneda nacional por cada kilogramo de jabón, debiendo acreditarse igual importe por su devolución, puesto el citado envase sobre vagón en el lugar del domicilio del minorista o en el domicilio de éste, según sea la forma habitual.

Los fabricantes, minoristas y mayoristas se hallan obligados a respetar las modalidades de venta, pago y entrega habituales con respecto a cada uno de sus clientes.

Departamento de Salud Pública

Centro de Higiene Social

Continuando con la campaña de profilaxis de las enfermedades venéreas y de educación sexual, el jefe del Centro de Higiene Social Dr. Domingo E. V. Esquivel pronunciará conferencias en las siguientes fechas: día 12, en Jobson (Vera); 13, en Reconquista; 14, en Villa Guillermina; 15, en San Javier, sobre los siguientes temas: "Consecuencias sociales de la enfermedades venéreas", "La sífilis", "Enfermedades congénitas", "Profilaxis venérea", ilustrándolas con proyecciones luminosas y películas científicas adaptadas al tema.

Con este motivo se han hecho invitaciones al público de ambos sexos, siendo la entrada libre.

En Obras Sanitarias de la Nación fué ascendido el Sr. Domingo Arguinchona

El señor Domingo Arguinchona, que desde hace dos años venía desempeñando un importante cargo en la divisional local de Obras Sanitarias de la Nación, ha sido ascendido a jefe de Almacenes en la Dirección Principal de Construcciones del Aglomerado Gran Rosario. Con motivo del ascenso, los amigos y compañeros de tareas del señor Arguinchona le ofrecerán en el curso de la semana entrante una demostración.

Información general

Horario de la Aduana

De acuerdo con una resolución dictada por el interventor en la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, la Aduana local mantendrá el horario para el público hasta el 15 de marzo de 1949, de 7 a 13 de lunes a sábado inclusive.

Estado del tiempo

Descendió la temperatura

Aunque fué escasa la lluvia en nuestra capital, se ha operado cierto descenso de la temperatura, cuya máxima fué anotada con 28 grados 8 décimas. La presión atmosférica registró un aumento durante el día, aunque el tiempo no se ha normalizado completamente.

A raíz de las lluvias, que fueron importantes en el norte de la provincia, los ómnibus del servicio interurbano de pasajeros de la línea a Reconquista corren solamente hasta San Justo; la de San Cristóbal hasta Moisés Ville y suspendió sus viajes el de Sarmiento. Los demás continúan su servicio con normalidad.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 751.80; temperatura del aire 17o.2; temperatura mínima 15o.9; humedad relativa 68 o/o; viento: Sureste. A las 15: barómetro 756; temperatura del aire 27o.5; higrómetro 37 o/o; viento: S.E. Temperatura máxima: 28o.8. Llovió: 1 1/2 mms.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11). — A las 9: presión atmosférica 716.23 temperatura del aire 15o.2; temperatura mínima 14o.1; humedad relativa 57 o/o; tensión del vapor 11.13; viento: Sur. A las 15: barómetro 751.50; temperatura del aire 25o.4; higrómetro: 32 o/o; tensión del vapor 7.80; viento: S. S.E. Temperatura máxima: 26o.6 a las 13.15. Llovió 1 mm.

Datos de lluvia

Del Correo: Alejandra 22, Saladero Cabal 11, Moisés Ville 22, Florencia 48, Constanza 5, Virginia 20, Helvecia 7, Romang 43, Cayastá 4, San Javier 19, La Gallareta 68, Villa Ocampo 41, San Justo 6, Las Toscas 32, Sarmiento 11, Llambí-Campbell 5, Videla 9, Escalada 12, Nuevo Torino 8 y Tostado 12.

FF. CC. del Estado: Colonia Dolores 2, Ing. Boasi 12, Zenón Pereyra 9, Gato Colorado 5, Casablanca 12, Esteban Rams 16, Carmencito 3, Naré 2, Pablo 12, Sandutey 12, C. Arrascaeta 28, San Javier 22, Vera Mujica 2, [illegible] del Quebracho 22, Petronila 14, Villa Bargiela 16, María Eugenia 32, Lucila 28, Naranjita 22, San Cristóbal 20, Ensanche 48, La Cabral 24, Huanqueros 41, Las Avispas 19, Nueva Italia 17, Esteban Rams 12, Campo Garay 10, Logroño 34, Independencia 40, Tostado 17.

Líneas ex-F.C.S.F.: Emilia 6, Crespo 29, Fives Lille 31, Cañadita 51, Pilar 1, San Carlos Centro 13, Margarita 72, Calchaquí 28, Humberto 1o. 17, Alabora 6, La Pelada 7, María Luisa 4, Elisa 20, Soledad 15, Providencia 5, Vera 50, Malabrigo 32, Reconquista 108, Moussy 33, Lanteri 18, Paul Groussac 24, Las Toscas 51 y Humboldt 6.

Al tratar de reducir al autor de un desorden le dieron muerte a balazos

RAFAELA, 10 (Corresponsal). — Se ha tenido conocimiento hoy en ésta de un suceso ocurrido en distrito Virginia, la noche del 6 del cte. en el que perdió la vida a manos de funcionarios policiales del lugar Gervasio Fernández, argentino de 58 años, catalogado individuo peligroso, quien cuenta entre sus antecedentes con dos homicidios.

De acuerdo con la información que se suministra, el día indicado poco antes de las 20, Fernández fué visto merodeando una vivienda de las afueras del pueblo, a la que luego pretendió entrar, armado de un machete que esgrimía amenazador. Como se le observara agregó que estaba resuelto a atacar a los ocupantes, por lo que alguien dió aviso a la comisaría del lugar, llegando a las 20.30 el titular comisario Cándido Moreira y el empleado Domingo Taranelli. Los policías interpelaron a Fernández, pidiéndole finalmente que se entregase detenido, pues las cosas habrían de terminar pacíficamente. Pero, Fernández que se hallaba en manifiesto estado de nerviosidad, lejos de aceptar el temperamento de los policías los atacó, cortándole al comisario un pedazo del saco y parte de la camisa. Comprendiendo el comisario Moreira que de no imponerse a Fernández, sería ultimado, pretendió amedrentarle con el revólver sin resultado. Ante ello los policías hicieron varios disparos contra el promotor de la incidencia, que cayó al suelo sin vida. Más tarde se comprobó que Fernández presenta una herida en la cabeza, otra en el pecho, la tercera en la pierna derecha y otra en la región abdominal. La jefatura de policía en conocimiento del hecho dispuso la detención del comisario Moreira y empleado Tarelli, quienes se encuentran incomunicados a disposición del juez de instrucción seccional.

Dejó de existir anoche un viejo funcionario de la policía de La Capital

Tras de sufrir las alternativas de una rápida enfermedad, anoche, a las 20, falleció en esta ciudad el auxiliar principal de la policía de La Capital señor Néstor Isaías Ayala, antiguo empleado de la repartición que desde hacía varios años se hallaba adscripto al Departamento Central de policía con la jerarquía de comisario de servicio.

El funcionario desaparecido había ingresado a la policía en el año 1912. Se inició junto a funcionarios decididos, con verdadera capacidad técnica y acendrado sentido del deber.

En 1913 fué ascendido a agente de investigaciones de 2a. categoría, y al año siguiente pasó a 1a. Por motivos personales se alejó de la repartición durante dos años, y en 1917 fué promovido al cargo de agente de 2a. Tuvo luego numerosas entradas y salidas de la entidad. Desempeñó numerosos cargos en comisarías seccionales, División de Investigaciones y otras dependencias.

Desde el año 1948 la última vez que ingresara con jerarquía de ayudante 2o., había ido escalando periódicamente puestos, hasta la jerarquía con que le sorprende la muerte. En total, llevaba cumplidos en la policía 24 años de servicio. El acto del sepelio, que se efectuó esta tarde a las 16.30 en el Panteón Policial, dió motivo a una sentida nota de condolencia.

En una finca de la ciudad de Esperanza se registró anoche un accidente fatal

ESPERANZA, 10 (Corresponsal). — [illegible]

CURSO SINTETICO PARA EL PINTOR CASERO

Disconformes con la actitud de la AFA, los futbolistas declararon ayer la huelga

Lejos de solucionarse, el conflicto entre la entidad Futbolistas Argentinos Agremiados y la Asociación del Futbol Argentino se ha agravado aún más, debido a la conocida resolución que adoptó la institución directriz en el sentido de desconocer a la entidad gremial que nuclea a todos los futbolistas profesionales, motivo por el cual éstos declararon anoche la huelga.

Decíamos ayer, que la postura de la A.F.A. ante los hechos que son del dominio público, no podía de ninguna manera resultar la más adecuada para contribuir a la solución del conflicto, ya que si bien dispuso el consejo directivo que se reanudara la disputa de los campeonatos a partir del próximo sábado, por otra parte dejó también resuelto que todas las negociaciones con los jugadores quedaban nulas, que no reconocería a la entidad gremial que los une y que solamente consideraría las aspiraciones de los jugadores por intermedio de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Se reunen los futbolistas

Como se presumía, en seguida de conocer la resolución del C. D. de la Asociación del Futbol, efectuaron una importante reunión los Futbolistas Argentinos Agremiados, entre cuyas autoridades y afiliados existía mucho descontento respecto a la A.F.A., pues se entendía que el problema se había agravado considerablemente y que lejos estaba de producirse una rápida solución que permitiera a los jugadores participar en las jornadas que se anuncian para el sábado y domingo próximos.

Ayer, en las últimas horas de la tarde, los jugadores Danza, Basso, Piano, Giúdice, Vásquez, Sosa, Spinelli, De la Mata y Battagliero, se reunieron con el Ministro de Hacienda, Dr. Ramón Cereijo, en su despacho, a quien acompañaba el vicepresidente del Racing Club, señor Rodolfo Lira. La reunión se prolongó por espacio de una hora dentro del mayor secreto y al abandonar el Ministerio de Hacienda el titular de la agremiación de jugadores se negó a formular declaraciones, manifestando que más tarde se daría a conocer una importante resolución.

Declaran la huelga

En efecto, más tarde, alrededor las 21.30, Futbolistas Argentinos Agremiados dió a conocer una importante resolución, por la cual se hace saber que se ha resuelto declarar la huelga. La resolución la damos a conocer a renglón seguido: "Ante las resoluciones dadas a conocer últimamente por el consejo directivo de la A.F.A., ofensivas para los futbolistas profesionales del país, individualmente o corporativamente considerados y además, habiéndose viciado todos los compromisos suscriptos recientemente para la estructuración del futbol profesional a cuyo concurso los jugadores prestaron altura de miras, comprensión y paciencia sin límites, agotada la buena disposición de caballeros deportivos a carta cabal, que pusieron en su cometido las más sanas e inspiradas intenciones, como el señor Ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Ramón A. Cereijo y el señor Oscar Nicolini y, vista la falta de responsabilidad moral exhibida por cierto grupo de dirigentes, impermeables a lo que sea práctica leal y sincera del acuerdo de caballeros y a las ideas predominantes en el medio social argentino, Futbolistas Argentinos Agremiados, por intermedio de su comisión paritaria, facultada al efecto por asamblea extraordinaria, resuelve:

1o.) Denunciar públicamente la maniobra que los obliga a defender su preciado patrimonio espiritual y el sentido de la vergüenza inherente a todo ser humano, desconocidos en la emergencia por las resoluciones ofensivas e inconsultas de la A.F.A.;

2o.) Agradecer los buenos oficios de las personas designadas con anterioridad y recomendar sus valiosas gestiones a la consideración de los aficionados;

3o.) En defensa de sus derechos desconocidos y los que surgen de una leal y franca disposición para arribar a soluciones conciliatorias que en todo momento han demostrado desde 1945 a la fecha en que se ha agotado la más mínima posibilidad de entendimiento; resuelve: declarar la huelga hasta tanto se dé por parte de los señores dirigentes el necesario respeto a lo pactado y la debida deferencia a los futbolistas como personas y como componentes de una entidad gremial digna, que ha respetado y respeta el principio de jerarquía que debe a los cuerpos colegiados o individuales de la A.F.A., entidad rectora del deporte".

Advertencia de la A.F.A.

La Asociación del Futbol ha dado un comunicado por el cual hace saber que los jugadores que no se presenten a disputar los partidos serán suspendidos hasta la finalización de sus contratos, haciéndose pasible de mediads judiciales por daños y perjuicios.

Ha trascendido que los clubs formarán los equipos, si es necesario, con elementos de cualquier categoría, con los que atenderán sus compromisos que les asigna la próxima fecha del campeonato.

Con referencia a los jugadores de Santa Fe y Rosario, se resolvió reabrir el registro para inscripción de futbolistas que militan en las ligas respectivas de aquellas ciudades nombradas.

Hoy habrá una reunión en la Asoc. del Futbol

BUENOS AIRES, 10. — En las últimas horas de la tarde de hoy deben reunirse en el local de la Asociación del Futbol Argentino, los presidentes de clubs de primera división a los efectos de cambiar ideas respecto al conflicto con los futbolistas.

Podemos anticipar que en esta reunión se resolverá que todas las instituciones de primera y segunda divisiones, envíen telegramas a sus jugadores comunicándoles que deben integrar los equipos en los partidos del sábado y domingo próximos, con los que se reanudarán los campeonatos oficiales.

Dirigentes de varias instituciones ya han reunido a los jugadores y les han hecho saber que deben actuar en los próximos encuentros, advirtiéndoles que deben cumplir con los compromisos contraídos oportunamente, pues en caso contrario se adoptarán medidas severísimas.

Cabe destacar, además, que los dirigentes de la A.F.A. anuncian que pese al estado de huelga de los jugadores, todos los partidos se realizarán, ya que los conjuntos serán integrados con elementos de cualquier categoría, en el caso de que los de primera división se negaran jugar.

Plazas y Paseos es el campeón del torneo de la Liga Comercial

El conjunto de Plazas y Paseos ya se ha clasificado ganador del campeonato de la Liga Comercial e Industrial de Futbol, realizando una excelente campaña. El equipo reunió a buenos valores y se constituyó en el mejor del certamen, por lo que el título que obtuvo es merecido.

El sábado, correspondiente a este certamen, se jugarán los partidos siguientes: Provincial vs. Lácteos, en Liverpool, árbitro Villarreal; Y.P.F. vs. Puerto Santa Fe, en Agua y Energía, árbitro Dusso; ASOEM vs. Personal Casa Ford, en San Lorenzo, árbitro Favant; Agua y Energía, gana puntos; Molino Santa Fe, pierde puntos. Libre: Plazas y Paseos.

Las posiciones en este certamen son las siguientes:

	J	G	E	P	Gf	Gc	Pts
Plazas y Paseos	14	10	2	2	29	14	22
Tramfuerza	13	9	1	3	22	20	19
Pers. C. Ford	13	8	1	3	31	19	17
A. Provincial	12	7	2	3	29	18	16
Re.Ca.Bo	12	7	2	3	25	15	16
A.S.O.E.M.	12	5	4	3	19	13	14
Puerto Sta. Fe	13	6	2	4	24	20	14
Y.P.F.	12	5	—	6	14	18	12
Schneider-Rode	13	5	2	6	12	26	12
Sp. Lácteos	13	3	2	8	21	28	8
Agua y Energía	13	3	1	8	15	26	7
Obreros Cerv.	13	3	2	1	11	20	7

SE REALIZO LA POSTA DE "CANILLITAS"



Arriba: En el ómnibus de Unión, cedido especialmente, posan los acompañantes de la posta de canillitas disputada entre Rosario y esta ciudad. Abajo, uno de los atletas, antes de entrar a Sauce Viejo. Se emplearon 11 horas y 8 minutos en cubrir los 160 kilómetros que separan a Santa Fe de Rosario.

Julio Bolbochán venció en el torneo de ajedrez

Con el triunfo del excelente jugador Julio Bolbochán, finalizó en Buenos Aires la disputa del campeonato argentino de ajedrez que organizara la Federación Argentina.

Las posiciones finales registradas en el certamen son las siguientes:

	J	G	T	P	Ps
Bolbochán	17	11	6	—	14
Guimard	17	10	7	—	13½
Martín	17	7	10	—	12
Shocron	17	10	4	3	12
Benko	17	9	4	4	11
Luckis	17	8	5	4	10½
Esposito	17	6	7	4	9½
Sanguinetti	17	6	6	5	9
Rebizzo	17	5	7	5	8½
Iliesco	17	4	8	5	8
Piro	17	7	2	8	8
Casas	17	4	5	8	6½
Martínez	17	3	6	8	6
Beretta	17	4	3	10	5½
Cámara	17	2	7	8	5½
Corte	17	4	1	12	4½
Castelle	17	4	—	13	4

Mañana dará comienzo la prueba de las 'Mil Millas'

Entre mañana y el 21 del corriente se disputará la prueba ciclística denominada "Mil Millas Argentinas", sobre las etapas siguientes:

Match de ajedrez para el domingo a las 15

Con facilidad, Santa Fe se impuso ayer a Formosa

RESISTENCIA, (Chaco). — Un merecido triunfo se adjudicó el equipo de Santa Fe al derrotar por el categórico score de 60 a 35 a la representación de Formosa, después de ir en ganancia parcialmente al finalizar el primer período con una ventaja de 27 a 21.

Teniendo en cuenta la relativa capacidad del conjunto formoseño, los santafesinos entraron a la cancha muy confiados, pero el entusiasmo de los oponentes muy pronto los llamó a la realidad ya que en el tercer cuarto el conjunto de Formosa se había colocado en ventaja de 31 a 30. A partir de entonces los jugadores santafesinos levantaron aun más su nivel de juego y holgadamente superaron el entusiasta desempeño de los formoseños hasta imponerse finalmente por el score mencionado.

Los scorers de Santa Fe fueron Benaglio, 8; Alegrechi, 0; Del Vecchio, 19; Baudracco, 5; Venturi, 15; Ulla, 7; Virgilio, 6, y Gianni, 0.

El encuentro tuvo lugar en la cancha del Club Regional. A causa del mal tiempo reinante, pues en horas de la madrugada cayó una copiosa lluvia, los encuentros programados para la mañana de hoy fueron suspendidos para la tarde.

... Formosa; y 1958 Santa Fe.

Los partidos de hoy

Los partidos que se debían jugar hoy eran estos:

Zona "A". — Misiones v. Neuquén y San Juan v. Tucumán.

Zona "B". — Chubut v. Formosa, y Córdoba v. La Pampa.

Zona "C". — Chaco v. Salta, y Santiago v. Buenos Aires.

Zona "D". — San Luis v. La Rioja, Corrientes v. Catamarca y Entre Ríos v. Río Negro.

Los partidos de mañana

RESISTENCIA, 10. — Con los encuentros que se disputarán mañana se cumplirá la rueda de clasificación del décimo noveno campeonato argentino de basquetbol que se está realizando en esta ciudad.

El programa de partidos es el siguiente: Estadio Municipal, por la tarde: Corrientes v. San Luis y Santa Fe v. La Pampa. Por la noche: La Rioja v. Entre Ríos, Capital v. San Juan y Mendoza v. Chaco.

Cancha de Regional por la tarde: Santiago v. Salta, Neuquén v. Tucumán y Mendoza v. Chaco.

ZONA "A"

El automovilista Oscar Gálvez mantiene su opinión de que ha obtenido el triunfo

CARACAS, 10 (UP). — Los corredores participantes del Gran Premio Automovilístico de la América del Sur, en su mayoría argentina, fueron objeto de numerosos agasajos por parte de las diversas organizaciones deportivas, el Touring Club, las empresas de automóviles y el embajador argentino, señor Pedro Juan Vignale, pero entre ellos hubo uno que no concurrió a los actos: Oscar Gálvez, el volante perdedor por descalificación.

Mientras los corredores descansaban o concurrían a los actos programados en su honor, Oscar Gálvez, visiblemente afectado por su revés, inició acciones legales protestando por la decisión de los jueces de carrera. En el despacho del abogado venezolano Gallego, el famoso corredor argentino reunió a los periodistas a los cuales declaró: "He sido despojado de un triunfo que legítimamente me correspondía. Actué dentro del reglamento y llegué a la etapa final sin ayuda extraña como pudo constatarlo la gran cantidad de personas que se encontraban en la meta. Posteriormente de mi llegada mi acompañante puso en marcha el coche para demostrar así que éste se encontraba en condiciones. Apelaré a todos los recursos legales contra esta tan injusta decisión. El noble pueblo de Caracas sabe que fuí yo el ganador de la carrera. Se están practicando las pericias correspondientes en mi vehículo por intermedio de la autoridad judicial, para dejar constancia de que no necesitaba ayuda ajena para lograr la meta".

El día de la llegada se había dicho oficialmente que la máquina de Oscar Gálvez llegó a la meta empujada por un automóvil particular, pero a la mañana siguiente, o sea ayer, la autoridad judicial practicó un peritaje con dos mecánicos de la empresa Ford y Chevrolet y el motor del automóvil del volante porteño funcionaba perfectamente.

Oscar Gálvez había llevado a su auto a uno de los cuarteles de la ciudad, dejándolo bajo la vigilancia de los soldados. Mientras el volante iba del despacho de su abogado al tribunal, su hermano Juan, seguramente afectado por la derrota de Oscar, se mostraba parco en las declaraciones y aparentaba no tomar parte en el litigio.

Por su parte, Marimón declaró al corresponsal que estaba contento por el triunfo y las atenciones recibidas. "Estoy satisfecho de haber ganado. Siento lo que pasó a Gálvez, pero carreras son carreras".

Hasta ahora todos los indicios son de que los jueces sostendrán su decisión, aunque el abogado dijo al corresponsal que desde el punto de vista judicial existía alguna posibilidad para Oscar Gálvez. El ambiente sigue revuelto; la prensa dedicó un espacio enorme a las informaciones de la carrera con fotos de la llegada de los corredores y destacando la mala suerte de Oscar Gálvez. Los competidores permanecerán varios días en Caracas y luego algunos regresarán por vía marítima mientras otros intentarán el regreso en sus propios automóviles.

Colecta a favor de Oscar Gálvez

CARACAS, 10 (UP). — Tanta es la simpatía que goza Oscar Gálvez entre el pueblo venezolano que se lanzó la iniciativa de una colecta popular para instituir el premio "Pueblo de Venezuela" para el gran corredor que tuvo la mala suerte de ser descalificado en la última etapa.

La prensa, la radio y otros medios de difusión han instado al pueblo a contribuir con un bolívar por persona para financiar ese premio y se indicaron ya los lugares a que deben concurrir los ciudadanos para depositar esa suma.

Fiesta de camaradería en el Club de Polo S. Fe

Varios motivos se unieron para determinar que los asociados del Club de Polo, e invitados especiales, realizaran anoche una fiesta de camaradería luego de la actividad diaria en el "picadero" y en el campo de entrenamiento, donde se preparan los avezados jinetes de la entidad con la experta dirección del capitán de caballería Gaston Raúl Olcese.

Uno de los motivos era el segundo puesto alcanzado por un equipo del club en la "Marcha Nacional" disputada recientemente con el patrocinio de la Federación de Marchas a Caballos. Integraron el equipo de tan honrosa clasificación el teniente Abel Apalategui, el señor J. Isasc y el Dr. Carlos Christensen. También el acto de anoche, que transcurrió en un ambiente de grata camaradería y extraordinaria animación, fué para despedir a los jinetes que, en representación del Club de Polo y Equitación, intervendrán en el concurso nacional a disputarse entre el 21 y 27 del corriente en la pista del Club Hípico Argentino, en Buenos Aires. Defendiendo a Santa Fe irán los siguientes equitadores: 2a. categoría: teniente 1o. De Nevares y teniente Abel Apalategui; 3a. categoría: J. Balbarrey, Carlos Estrada Pi...

Hipódromo de La Plata

José Gozálvez cruzará guantes con V. Benítez

Los clubs Minella y Aldrovandi han organizado un festival pugilístico que se llevará a cabo el viernes a las 21.30 en el Pabellón de Industrias, realizando los combates principales boxeadores locales y rosarinos.

En el combate de fondo cambiarán guantes el santafesino José...

Brown dirigirá el match de Colón con Argentino

BUENOS AIRES, 10. — El consejo de árbitros de la AFA designó anoche los referees para los partidos del sábado y domingo próximos cuya nómina damos a continuación:

Primera división — Gimnasia y Esgrima vs. Newell's Old Boys: L. Gibbs; Chacarita Juniors vs. Huracán: Gregory; Rosario Central vs. Racing: Brown; Independiente vs. Lanús: Macías; Platense vs. River Plate: Provan; Banfield v. Vélez Sarsfield: Hartles; San Lorenzo de Almagro vs. Tigre: Cox, y Boca Juniors vs. Estudiantes: Dean.

Segunda división — Rueda de ascenso: Atlanta vs. F. C. Oeste: Hartles; Nueva Chicago vs. Talleres: Macías; Defensores de Belgrano vs. Tiro Federal: Gibbs; Argentinos Juniors vs. Dock Sud: Provan; Colón vs. Argentino: Brown, y Argentino de Quilmes vs. El Porvenir: Gregory.

Rueda de descenso: Colegiales vs. Los Andes: Mansilla; Central Córdoba vs. Unión: Presas; Temperley vs. Quilmes: Pincirolli; All Boys vs. Almagro: Padrón, y Estudiantes vs. Excursionistas: Nay Foino.

Habrá una reunión en la Federación S. de Futbol

Esta noche celebrará su reunión semanal el consejo directivo de la Federación Santafesina de Futbol que deberá considerar importantes asuntos.

Ha trascendido que el delegado del Club Central Alto Verde solicitará que el Sindicato se ...

ARISTAGRO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

AVISOS FUNEBRES